



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 132 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 22.JULIO.2020

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 22** del mes de **JULIO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 132** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : * Sesión ordinaria N° 85/ 2016-2020 * Sesión Ordinaria N° 115/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	05
06	Aprobar Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal 2020	12
07	Informe según trimestre 2020 Ejecución presupuestaria Área Municipal, Educación y Salud	22
08	Varios	32
09	Próximas Tablas Próximas Sesiones	39

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 85 Y SESIÓN ORDINARIA N° 115 DE 2016/ 2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación Acta sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria N° 85 2016-2020 y Ord. N° 115 2016-2020, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?, ¿don Matías?, no se escucha Matías, aprobado le leí, pero no escucho, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo el de abril 2019 y febrero 2020 Presidenta.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.318/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 85, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 23 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.319/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 105, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 05 de febrero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: buenos días, ya en correspondencia solamente hay un documento como informativo, que es la Circular 41 de fecha 09 de julio del 2020 de la Directora Regional del Servicio Electoral Región del Maule, donde informa a la Alcaldesa que el día 25 de octubre va a ser el plebiscito que convoca, que está convocado por el Decreto exento 388, publicado en el Diario Oficial el 29 de marzo del 2020 y también señala los procedimientos de sanitización a objeto de prevenir cualquier contagio con el coronavirus y finalmente señala este documento que, por eso se lo traigo al Concejo, que para plebiscito y para los siguientes procesos electorarios van a haber cuatro locales para votación, no dos como estaban considerados hasta esta fecha; está considerado el Liceo de Teno, va a estar con 20 mesas, la escuela D-56 o escuela Teno con 20 mesas, el anexo de la escuela D-56 con 20 mesas y el gimnasio municipal con 11 mesas. Tenemos cierto ese es, los locales que va a tener la comuna de Teno de votación, para la información de ustedes, esa es la única correspondencia que tengo.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Presidenta consultar, bueno me lo contesta en varios, pero con respecto a lo mismo que acaba de leer don Manuel, los recursos para sanitización vienen de SERVEL ¿o van a ser a cargo del municipio?, lo consulto por lo que se viene solamente y solamente en cuentas señalar que esta semana habíamos solicitado la situación de Educación, ¿de cómo estuvo el primer semestre?, pero como es semana de receso nos señala la Sra. Administradora que esta semana no va, pero que para el próximo Concejo va a estar el Encargado de Educación Municipal y el Presidente del Círculo de Directores, para que la gente también sepa de que se había solicitado, pero hoy día no está y preguntarle a usted Presidenta por dos situaciones en la

reunión que usted estuvo vía on line con el Presidente de la República, que estuvieron casi todos los Alcaldes del país y por un correo que le envié el lunes sobre la Posta el Manzano ¿en qué situación está este proyecto?, ¿si se ha avanzado en algo? o seguimos stand by producto del terreno que aún no se podía comprar y me queda un cuarto punto, pero prefiero que después de aquí, de esto.

SRTA. ALCALDESA: sí, con respecto de la mesa de trabajo con el Jefe DAEM y con el Presidente del Círculo de Directores, tenemos una mesa covid, que efectivamente una vez que vuelvan del receso educativo, van a participar. La reunión que me plantea usted del tema del Presidente, creo que hoy día no han sido muy clara las cosas, por lo tanto hoy día tenemos que ver que tener la información clara, para poder transmitir, el tema de las cajas me ha complicado mucho, mucho porque hoy día también sabiendo que es para todo el 40%, hay gente que está en el 40% y el vecino del lado califica que no está en el 40%, por lo tanto hoy día, espero tener respuestas clara, para poder transmitir a la comunidad, el tema de la Posta El Manzano lo conversaba hoy día con el Director Comunal y me comentaba de que hoy día los plazos se extendieron hasta el 2021 y seguimos en la espera y buscando terreno, para poder concluir este proyecto, ya, no me acuerdo, ¿cuál es el otro punto concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solamente consultar Presidenta sobre el tema del programa Paso a Paso para nuestra comuna, que se trató en esa reunión con el Presidente ¿en qué situación vamos a quedar? bueno, supe ayer que llegaron recursos, porque lo anunciaron de manera televisiva, pero

SRTA. ALCALDESA: van a llegar para nuestra comuna, si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: algo más con el tema de prevención con respecto al programa Paso a Paso para nosotros, que estamos en el nivel tercero, hay una situación que hay muchos números, pero por eso consulto.

SRTA. ALCALDESA: tenemos fases, que son las fases que se tienen que implementar, van a llegar 173 millones y fracción, el cual hoy día se tienen que ver con el retorno de los negocios, haciendo un trabajo paulatino con respecto ¿cómo vamos a volver a la normalidad?, cuando se tenga la información y llegue oficialmente esto, lo vamos a poder discutir, primero que nada vamos a discutirlo con el Concejo y presentar este tema del retorno Paso a Paso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y Presidenta lo último, ayer tuve reunión con don Carlos Carrasco, que es miembro de la Comisión Salud de la ASEMUCH y me señalaba que al municipio se le envió una Encuesta Nacional Municipal de Pro empleo y reactivación, que evoca que municipios sean protagonista de la reactivación económica y de los empleos del país y me señalaba de que hay municipios en la región que no han contestado y al parecer la Municipalidad de Teno todavía no lo hacía, yo no sé, después de la reunión que tuve con él en la mañana, entonces ¿se envió? o todavía está en status quo esa situación.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver y le contestamos concejal, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá Alcaldesa, ahora sí, oiga quiero dar cuenta de un oficio enviado de mi parte a la Gobernación Provincial a propósito de la Resolución exenta que disponía el corte del camino, perdón el control en el camino de la Montaña, que no se realizó ningún día, ya llevamos casi un mes y que al parecer para muchos esto fue letra muerta de parte de la Gobernación, fue a lo mejor un chiste. Pero pudimos ver el fin de semana que la cantidad de gente que viajó hacia la precordillera por el camino la Montaña fue sorprendente, filas y filas de vehículos después de la nieve; entonces dar cuenta de eso, más que todo solicitando a la Gobernación hacer valer la disposición que ellos mismos firmaron y que en su momento no, en este mes no se ha cumplido, entonces entendiendo que después viene el Gobernador, seguramente ahí lo vamos a ver en más detalle.

SRTA. ALCALDESA: si concejal, me parece pertinente la consulta, creo que hoy día cuando hemos planteado varios temas y hoy día la población cree que es resorte nuestro el toque de queda y muchas cosas más, hoy día la oportunidad que la autoridad de la Gobernación nos pueda dar respuesta a todos nosotros y a la gente que nos pueda escuchar, porque cuando me dicen que por que no declaro cuarentena, ¡no me corresponde!, por lo tanto hoy día los mensajes por eso lo dije, los mensajes tienen que ser claros, porque después quien lleva los problemas es esta Alcaldesa y todo el Concejo, porque hoy día tenemos que dar la respuesta a cosas que no se están haciendo, así que concejal viene el Gobernador y va a poder él explicarnos claramente lo que se dice, se dice en el papel, pero no se dice en la realidad, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y finalmente que de la parte de la Gobernación ojala que nos apoyen a hacer

valer algo en hacer valer algo que ellos mismos firmaron, porque vuelvo a insistir, la cantidad de público el día domingo hacia Los Queñes o hacia el Manzano fue sorprendente, así que eso Alcaldesa, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya se me quedaba algo con respecto que me consulto el concejal Donoso que me acordé ¿qué quién se hace cargo de los gastos?, por supuesto que ¿quién creen ustedes que se hace cargo?, el municipio, entonces cuando yo le pregunto, ¿quién se hace cargo de estos recursos?, hoy día no nos dan respuestas, todos nos hacen que nosotros seamos responsables de que nuestra gente venga a votar, que por supuesto, tienen que tener las condiciones que corresponde, por lo tanto hoy día, ojala nos puedan aclarar bien ese tema, porque nos complica también, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta con respecto a lo que señalaba el concejal Díaz y lo que usted señala, la reunión con el Gobernador que tenemos después de Concejo ¿va a ser pública o va a ser privada? como dijo usted que la gente supiera, por eso consulto.

SRTA. ALCALDESA: bueno creo, creo que debería ser dentro del terminando y dentro del Concejo, porque a mí me interesa que también la gente pueda escuchar de la autoridad con respecto a este tema, yo creo que deberíamos terminar don Manuel

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel que cree usted? que podríamos terminar la sesión y continuar este punto con el Gobernador ¿podemos?, ¿don Manuel?, bueno no me escucha, pero lo vamos a

SECRETARIO CONCEJO: sí, si no, sí le escucho.

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel podríamos terminar, cerrar el Concejo y ver este punto y dejarlo público, para que la gente también pueda escuchar.

SECRETARIO CONCEJO: eso es determinación del Concejo.

SRTA. ALCALDESA: ¿qué creen? ¿están de acuerdos todos?

CONCEJALES: de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ya, número cuatro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quisiera señalar el ingreso de un Oficio que realicé el día 14 de julio, respecto a la posibilidad de poder considerar algunos callejones que no estaban dentro del catastro que nos entregó Vicente días atrás, por mencionar algunos que no venían en el catastro, era el Callejón del silo Santa Susana, el Parque Santa Susana, el callejón interior de don José Contreras, sector San José, Callejón Los Gladiolos que está en muy mal estado, el Callejón – Villagra de Bellavista y el pasaje de la Población Carlos González, que hay algunos antecedentes que tenía usted respecto a algunos callejones.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estaban en mal estado, así que para que quede en Acta que fue ingresado con fecha 14 de julio.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esos camino que se van a reparar, ¿hay que enviar una carta?

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa, perdón le voy a contestar primero al Concejal Cáceres, hoy día tenemos 15 millones que nosotros aprobamos, para poder arreglar varios caminos de catastro que tenemos que son muchos y dentro de esos muchos que tenemos, dejamos otros, que son los que hoy día está nombrando el Concejal, pero tampoco 15 millones vamos a dar abasto, para poder arreglar todos los callejones que hay, por lo tanto,

SECRETARIO CONCEJO: el enlace de Concejo en el correo suyo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel puede cerrar su audio, que se escucha mal, entonces es lo que vamos a ver hasta cuanto nos alcanza y poder ver si con mayores recursos puede venir una segunda aprobación, para poder seguir arreglando estos callejones, que están en muy mal estado.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

Al no haber Cuentas de Comisiones, la Presidenta del Concejo continúa con el desarrollo de la sesión

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, las modificaciones que se proponen son tres: la primera es ingresos aumentan las cuentas Multas y Sanciones Pecuniarias por 9 millones de pesos; la cuenta Fondos de Terceros 1 millón de pesos; Total 10 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta a Otras Municipalidades en 9 millones de pesos; Obligación a Fondos de Terceros en 1 millón de pesos, total 10 millones de pesos. Estos son ingresos que entran al municipio y que hay que enviarlos a Fondos de Terceros.

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta?, ¿alguna consulta con respecto a esta modificación?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: siempre hemos consultado lo mismo, así que ya lo sabemos todos.

SRTA. ALCALDESA: ¿Don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, está bien Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobada la modificación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, afirmativo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la primera modificación.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.320/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9.000.-
1150804000000	FONDOS A TERCEROS	1.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	9.000.-
2152604000000	APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS	1.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria gastos disminuyen dentro del Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Fiestas Patrias, en la cuentas Servicio Generale en 400 mil pesos y la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones 500 il pesos; la cuenta Premios y Otros Varios en 600 mil pesos; total 3 millones 500 mil pesos; con esto se termina de sacar los recursos que estaban asignados para el Programa de Fiestas Patrias; también se disminuye dentro del Área Actividades Municipales Programa y Subprograma Encuentro Comunal de Agricultores, la cuenta Servicios Generales en 1 millón 200 mil pesos y Arriendos en 300 mil pesos; total 1 millón 500 mil pesos y esto es para aumentar dentro del Área Servicios a la Comunidad Programa y Subprograma Emergencia, la cuenta Servicios Generales en 5 millones de peso, y esto es para arrendar camión limpia fosas.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, que quiero comentarle al Concejo que hoy día teníamos más de 74 fosas colapsadas y hoy día yo creo que llegamos a las 100 y el camión nuestro no da abasto, porque tiene que ir a Santa Susana, que es una Población que hoy día colapsa, al Cerrillo, a Los Almendros de Morza, ¿cuál me queda?, Carlos González, varias que tenemos, por lo tanto hoy día tenemos que ir también a los APR como Santa Rebeca tenemos que ir, por lo tanto hoy día nuestro camión no da abasto, por lo tanto con estos recursos, ya que todos los Concejales o casi todos los Concejales me llaman por el limpia fosas, tenemos las solicitudes, la gente hoy día hasta se enoja con nosotros porque no vamos a limpiar, no damos abasto, por lo tanto hoy día queremos contratar un camión que en un plazo considerable pueda limpiar y quedemos más o menos al día y poder limpiar a la gente que hoy día tiene adultos mayores, tiene niños, está colapsado, por lo tanto, por eso esta modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta a modo de ser impopular con lo que voy a decir, pero lo he dicho en Concejo que hemos tenido anteriormente y siendo consecuente con lo que he dicho, creo que este tema del camión limpia fosas es un tema que hay que profundizar con las organizaciones sociales y con los vecinos. Acá en la ciudad por el uso de alcantarillado pagamos normalmente 20 a 25 mil pesos mensuales, estas fosas son fosas de particulares y el municipio hace un servicio, para que pueda haber una situación de limpieza o de urgencia cuando corresponde, pero creo que también debemos enseñar a nuestros vecinos, que cada fosa es particular y por lo tanto también, debe haber un ahorro de ellos durante el año, para que esto pueda limpiarse; sé que hay algunas fosas que se llenan por el rebalse del agua en dos o tres días y eso es distinto, pero hay personas o vecinos y sigo diciendo estoy siendo impopular, anti todo lo que quieran, pero prefiero hacer eso, a

no decir lo que he dicho en otros Concejo, yo creo que nuestros vecinos tienen que entender que en algún momento el tema del limpia fosas tiene que ser también parte de sus gastos, porque se pueden a lo mejor ir ahorrando 10 mil pesos mensuales y una vez al año hacer la limpieza de su limpia fosas, creo que cuesta entre 100 y 120 mil pesos o 130 treinta mil pesos, entonces yo creo que esto Alcaldesa y se lo digo a la comunidad, ellos también tiene que empezar a aprender a ahorrar para esto, somos uno de los pocos municipios que da este beneficio o este servicio y creo que también eso hay que empezar a decirle a la gente de que tenemos que ver bien cómo hacemos de que los gastos también del municipio sean mucho más eficiente y eficaces, para llegar también a otras personas. Yo no digo que no voy a aprobar esto, pero estoy diciendo que a corto plazo esto hay que tratar de solucionarlo, porque de verdad son gastos que son importantes para el municipio, son situaciones estresantes para los funcionarios, que deben estar limpiando como decía la carta 10 a 14 fosas semanales, entendiendo que tenemos colegios, entendiendo que tenemos APR, los colegios no están funcionando, si tenemos los colegios buenos o sea funcionando Presidenta, tendríamos más de 100, entonces yo insisto, creo que aquí falta una educación a la gente también de decirle este beneficio en algún momento debe ser compartido, yo no sé si Contraloría lo acepta o no, o bien de manera particular, pero yo insisto, soy antipopular con esto, pero prefiero decirlo, para que quede claro que yo en esto he sido como crítico a que no podamos en este sentido, la gente en el sector rural compatibilizar sus gastos también con un tema que es súper particular o sea disculpe la palabras: son sus fecas, es su orina, son sus residuos, nosotros pagamos acá en la ciudad, insisto 20 a 25 mil pesos, depende del gasto de agua para pagar el alcantarillado, entonces yo creo que es un tema de que también nosotros debemos conversar con los vecinos, para que esto alguna vez tenga un corte y solamente señalar el tema de que hay que ver como esto se puede solucionar a corto plazo, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que yo creo que uno cuando es impopular como dice el concejal, es súper complicado poder decir a la cara este tema, yo creo que hoy día cuando tenemos una situación ahora, en este minuto, tan compleja de pandemia, estamos en otras condiciones, cuando hoy día una persona que gana un sueldo mínimo y tiene que pagar 80 mil pesos para limpiar una fosa, créanme que es una cosa realmente complicada, tenemos y todos lo saben que en las Liras hemos ido cuántas veces y la gente bota chombas y bota cosas que hoy día no debería botar al alcantarillado y hoy día nos llaman sábado, domingo, fiestas y tenemos que ir y acudir a ellos, pero ya es una cosa que hemos tratado de educar a la comunidad, tenemos y todo lo saben ustedes San Francisco de Comalle, un lugar que está colapsado, que las napas colapsadas y que la gente hoy día no tiene los recursos. Por lo tanto hoy día ha sido una situación súper difícil con este tema, por eso hoy día le planteamos al Concejo poder aprobar esto 5 millones de pesos, para poder descongestionarnos un poco y para también poder contribuir hoy día en esta ayuda que es tan importante,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo estoy de acuerdo con usted, que ahora es urgente por el tema de pandemia, pero normalmente estamos aprobando esto cada tres o cuatro meses, para que esto sea una solución viable, cuando no había tiempo de pandemia, entonces yo me quiero referir a ese tiempo de no pandemia, donde debemos tener una situación distinta.

SRTA. ALCALDESA: si ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa yo apruebo y en cierta forma también concuerdo en algunas cosas con Paulo, yo creo que hoy en día recibir esta limpieza de un solo golpe es muy difícil, sobre todo cuando estos últimos meses ha sido difícil para muchas familias, por lo tanto creo que esta modificación va en la dirección correcta por esta vez, porque creo que siempre es una ayuda. Ahora que también recuerdo que la gente que se inscriba para esta limpieza de la fosa séptica, tiene que tener paciencia, no queda otra, porque ahora mismo tenemos más de setenta personas en fila, por lo tanto es una vuelta más o menos larga y hay que tener paciencia, así que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa sí yo apruebo y estoy de acuerdo con el camión que se va a arrendar, he recorrido muchos sectores y he conversado con la gente donde hay muchos problemas de alcantarillado, sobrepasa hasta en los livings, las camas, todo, entonces el baño igual y han tenido con mucho problemas; entonces yo apruebo con mucho gusto este camión que se arrienda y esperar que se dé pronta solución, de que la gente está muy complicada y sobre todo por la pandemia hoy en día, así que eso Alcaldesa y lo apruebo con gusto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo, como siempre he aprobado Alcaldesa, pero hay que ver en un

tiempo más, como esto se va a solucionar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, comparto lo que dice Paulo, por la necesidad que tenemos hoy en día, se hace imperioso poder tener este camión, ya para poder digamos estar al día con las solicitudes y lo que señalaba Paulo, respecto al tema del APR también, nos hemos dado cuenta de que también el municipio estamos entregando muchos recursos a veces, cuando no es potestad de nosotros, sino que es responsabilidad en este caso también del APR y en este caso de los particulares, yo creo que tenemos que analizar esta situación, para llegar a un buen puerto y también que los costos no salgan todos del municipio, en ese sentido yo apruebo Alcaldesa, pero comparto lo que dice Paulo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, también comparto en algo lo que dicen mis colegas Paulo, José Luis y Matías, creo que a lo mejor no tanto como pagar diez mil pesos, pero a lo mejor ser algo cinco, pero que se vaya juntando, ahora no se puede, pero ir juntando para estos momentos difíciles que tienen ellos y no recurrir tanto a nosotros y ellos solucionar más luego el problema, porque de repente a mí me llaman siempre, yo le digo, si no están colapsadas las fosas, no les van a ir a limpiar; porque de repente dicen está mi fosa colapsada y todavía no está, entonces siempre le digo yo a la gente, sino se van a venir y no le van a limpiar su fosa, pero si Alcaldesa apruebo con mucho gusto también, sobre todo en estos tiempos, donde hay tantas necesidades y la gente nos está llamando todos los días a nosotros.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias y quien habla también, aprueba; yo creo que este agradecerle al Concejo, si bien es cierto

SECRETARIO MUNICIPAL: falta don Manuel Solís

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, perdón ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo ya vote ya y estoy de acuerdo con lo que dice Paulo y con lo que dice José Luis, pero yo creo que si tú tienes el camión limpia fosas y hay gente que tiene la necesidad ¿por qué no se puede hacer?, yo digo cuando en tiempos normales, ¿por qué no se podría hacer? si su ficha y es vulnerable la persona, ¿por qué no se podría hacer?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, don Manuel Solís yo creo que hoy día por algo postulamos a este camión, para darle beneficios a la gente vulnerable de la comuna, hoy día hay gente que tiene el 60% y viene a solicitar el camión, porque de repente la ficha no refleja la situación de cada persona, por lo tanto hoy día si se puede hacer teniendo y cumpliendo con todo lo que corresponde y con un informe social, porque hoy día como es el tema, hoy día o damos todo o no damos nada, hoy día recuerden cuando se hacia el aporte por las mediaguas que tenemos al Director Comunal que esta acá, que cuando en su tiempo cuando que fue Alcalde la gente aportaba para la mediagua y el municipio daba otra parte, fue cuando esta Alcaldesa asumió, siguió en las mismas condiciones y me denunciaron que eso era ilegal, por lo tanto la Contraloría dijo no, usted el beneficio lo da completo a quien necesita, pero no puede ser fraccionado, igual que hoy día los exámenes, si uno da un examen, no puede decir ya un scanner me vale 120, le voy a dar 60 no más o le doy todo o no le doy nada, por lo tanto hoy día tampoco podemos como cobrarle a la gente, para que pueda usar la fosa, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente señalar que si vamos en camino a que todos los sectores tengan su alcantarillado por el tema de la Planta de tratamiento, por el tema por una comuna más limpia y amigable con el medioambiente, en ese momento también le van a cobrar a las personas que viven en el sector, entonces la gente tiene que pensar muy bien cuando piden alcantarillado, que eso también implica un costo, entonces a eso también yo me refiero o sea esto va para otra dirección, a la cual nosotros también debemos enseñarle y educar.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba con gusto y se le agradece al Concejo esto va a ser una tremenda alegría para toda la gente que hoy día y lo dijo el concejal, creo que lo dijo el concejal, no me recuerdo cual fue, el concejal Díaz o el concejal Donoso; tiene que tener paciencia la gente, hoy día tenemos a Carlota que está colapsada, que ha recibido insultos, porque hoy día no va el camión, resulta que no podemos colocar al que llega hoy día, versus al que ha estado esperando tres semanas; saltarnos por lo tanto hoy día hay un conducto regular, ya así que se aprueba, así que un millón de gracias, Mariana.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.321/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	400.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.500.-
2152401999000	OTROS	600.-
TOTAL M\$		3.500.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES
SUBPROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.200.-
2152209000000	ARRIENDOS	300.-
TOTAL M\$		1.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria que se propone es gasto disminuyen dentro del Área de Servicios a la Comunidad, Programa y subprograma Mantención de Áreas Verdes, la cuenta Servicios Generales en 20 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y subprograma de gastos en funcionamiento la cuenta Servicios Generales, específicamente Servicios de Guardias en 20 millones de pesos. Se hace presente que se rectificó la modificación anterior la N°3, porque decía 40 millones de pesos y eran 20 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que tenemos un servicio de guardias hasta septiembre, no sé si se recuerdan, por lo tanto hoy día se está modificando, para poder preparar la licitación de septiembre a diciembre, por eso hoy día estamos aprobando estos 20 millones.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sra. Mariana de qué manera esos 20 millones se va a demostrar la

disminución en el Jardín.

DIRECTORA FINANZAS: o sea, lo que pasa es que aquí se les informó de que hay una resolución del GORE, donde nos aprobaron una cantidad de recursos y ahí está considerado dos meses de servicios de áreas verdes, entonces ahí nos permite una disminución en el presupuesto municipal, porque estos dos meses se van a pagar con los recursos del GORE por una cuenta de administración de fondos, por eso que podemos tener esta disponibilidad de estos recursos; se tiene que hacer una modificación de contrato, incluyendo la nueva cuenta por la que se va a cancelar y ahí se procede a hacer el pago.

SRTA. ALCALDESA: no sé si se recuerdan ustedes que pasamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, eso que está explicando la Sra. Mariana viene en el documento, ahí uno sabe que esta modificación es y lo señala muy bien el documento, incluso son dos documentos, lo envió don Manuel el día miércoles uno por 40 y está la segunda es una rectificación a la primera por 20 millones y se indica que ese documento de 20 millones y el de 40 que es porque es la plata del CORE nos va a ayudar a palear el gasto que hoy día estamos modificando, eso.

SRTA. ALCALDESA: y lo aprobamos todos, no sé si a usted concejal Farías, ¿no le llegó?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, a mí no me llegó Alcaldesa, por eso le estaba preguntando a la Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: de nuevo a él no le llega la información don Manuel

DIRECTORA FINANZAS: ¿puedo explicar algo?

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA FINANZAS: ya lo que pasa es que estos son recursos FRIL del Covid 19, donde para recursos humanos, que era para el tema de áreas verdes y sanitización llegaron 44 millones 815 mil 400 pesos, por dos meses de áreas verdes y el otro monto que llegó era para gastos de operación y todo esto da 59 millones 574 mil 656 pesos; esto ya está ingresado en el municipio en una cuenta complementaria, o sea lo tenemos disponible, no sé si ahí se aclara.

SRTA. ALCALDESA: pero Mariana eso lo tenemos claro, porque todo el Concejo aprobó para descargarnos con plata municipal y pagábamos las áreas verdes, por lo tanto a mí lo que me preocupa hoy día, que al concejal Farías no le llega la información, ese es el tema, porque no sabe lo que hoy día vamos a votar, entonces yo digo que

DIRECTORA FINANZAS: bueno, ahora yo creo que le quedo claro ¿o no?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, si eso le estaba preguntando Sra. Mariana y los otros 20 millones que aumentan de los guardias, en que va a ser eso ¿contratación? o no.

DIRECTORA FINANZAS: es una licitación, es para preparar la licitación, para que el área de SECPLAC prepare la licitación de los guardias, porque no alcanza el presupuesto para todo el año y lo que está ahora adjudicado, está hasta el mes de agosto, por lo tanto de septiembre a diciembre hay que licitarlo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya, perfecto.

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo la segunda modificación que fue enviada, no la primera por si acaso, para que no se confunda.

DIRECTORA FINANZAS: es que dice rectifica.

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa complementar lo que dice la Sra. Mariana y que todo lo tenemos claro que este fue un proyecto FRIL de 72 millones de pesos y además también se aprobaba unos recursos como 10 millones para medicamentos, ahí se complementan los tres ítem de este proyecto que era lo que decía la Sra. Mariana, mantención de áreas verdes, contratación de recursos humanos y medicamentos para la farmacia, así que apruebo Alcaldesa,

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.322/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: Alcaldesa por si acaso, lo que corresponde a medicamentos son 12 millones 529 mil 6 pesos; que también son recursos FRIL y ahí estaría el monto total de lo que nos llegó del GORE.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿Dígame?

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, Alcaldesa, Alcaldesa, ¿me escuchan?, todos los correos que se envían de modificación presupuestaria los tiene don Wildo, están enviados a su correo.

DIRECTORA FINANZAS: estaba justo presentando las modificaciones

SECRETARIO CONCEJO: esos se envían los días miércoles o jueves, esto se mandó el día martes ahora.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel, gracias, para que él las revise.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que por la señal Alcaldesa a veces no llegan.

SRTA. ALCALDESA: tiene que ponerse al día, porque todo el tiempo no le llega con concejal Farías, entonces después queda como que de aquí no sale

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: voy a empezar a llamar cuando no me llegue, le voy a mandar un correo a don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: o lo otro que lo puede retirar en papel concejal, para que lo puedan tener en sus manos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo me comprometo cuando lleguen los documentos a preguntarle al concejal Farías si le llegó o no, para reenviárselas por último por whatsapp, para que la tenga de otra manera.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD MUNICIPAL 2020.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, buenos días, estos ingresos aumentan vienen de la Seremi de Salud para el gastos aumentar en el 21542103, 2152104 y 2152906 y básicamente este es un Programa que trae la Seremi por la Resolución 1462 de fecha 3 de julio, en que se distribuyó este monto de 7 millones 798 mil 183 pesos, para realizar compras y contrataciones con el objetivo de implementación de estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento de pacientes Covid, según el siguiente detalle: contratación de personal durante un mes 2 Enfermeras en 44 horas: 1 para el Departamento de Salud y 1 para al Hospital de Teno, 2 Tens, 44 horas: 1 para el Departamento de Salud y 1 para el Hospital de Teno, un Conductor de 44 horas para el Departamento de Salud y 1 Administrativo 22 horas para del Departamento de Salud. Además para la compra de insumos como mascarillas, guantes, cofia, buzos y compra notebook para el Hospital de Teno. esta es una resolución con dineros para un mes, en que nosotros vamos a montar otro móvil para testeo, trazabilidad y aislamiento, porque ya tenemos uno trabajando y vamos a complementar la trazabilidad y aislamiento en nuestra comuna, en el sector rural.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consultar al doctor al leer el documento no se señala cuantos test van a tomar en la comuna, porque se está hablando de contratar para tomar test, pero no sale si vamos a comprar nosotros los test o se van a enviar desde la SEREMIA, ¿cómo va a ser eso?, indicando que la Municipalidad de Romeral, el Departamento de Salud ha hecho más de 2.000 test en este momento.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si estos test nos los están enviando, es variable depende a lo que tu estés presentando, pero son alrededor de 80 a 100 test que vamos haciendo y los estamos haciendo a los contactos estrechos, no como operativo, cuando hay operativo tenemos que comprarlo. la Universidad Autónoma está también pasando test en forma gratuita, pero como digo, no para operativos, sino para contactos estrechos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor disculpe, cuantos test más o menos se han hecho en el Departamento de Salud o se unen con el Hospital de Teno, los dos.

DIRECTOR DEPTO.SALUD: yo entiendo que se han hecho más de 1.000 test ya aquí en Teno, no tengo la cifra exacta, pero más de 1.000.

SRTA. ALCALDESA: doctor y el Concejo la semana pasada estuvimos con el Director del Hospital de Teno,

donde cumplió 1.000 PCR que había tomado la comuna, ellos como Hospital y nosotros quiero darle nuevamente, no lo he visto personalmente a nuestro Director, darle la bienvenida, estamos muy contentos que se haya recuperado. Decirle y se lo dije por teléfono que el Dr. Henry fue un tremendo aporte, nos colaboró muchísimo, así que hoy día decirle también al Concejo, que se han traído tomas de PCR, 80 la semana anterior, 100 esta semana, donde se ha capacitado a los Kinesiólogos de nuestra comuna en el Hospital de Teno, en los diferentes CESFAM, el joven Molina en Comalle, Patricia Cid en Morza y Pablo Cornejo en Santa Blanca, por lo tanto, hoy día se están tomando los test, para que podemos tomar las muestras como decía el Dr. René Mellado a los contactos estrechos, ya.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí y la enfermera que se va a contratar, está entrenada también en tomar Test PCR.

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, voto con gusto, porque creo que hace falta ese tipo de recursos acá hoy en día por la contingencia, así que con gusto apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y que sean muchos más los test en la comuna, yo creo que esa es la única manera de poder parar esto, mucho test, yo creo en eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?, no se escucha

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿Alcaldesa ahora?

SRTA. ALCALDESA: sí, ahora sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta al Doctor, bajo la situación administrativa ¿estas personas serán contratadas por el Departamento de Salud?, no es cierto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, durante un mes.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se van a complementar con el trabajo del Hospital.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: exacto, por un mes, nosotros tenemos un móvil haciendo esto y ahora vamos a completar dos móviles, los dos móviles van a andar en testeo, no solamente testeo, sino trazabilidad, viendo los pacientes en cuarentena, ¿si tienen algún problema? o ¿si están cumpliendo su cuarentena? y como digo que cumplan los aislamientos, también estos móviles pueden ser usados para traer pacientes de alta del Hospital de Curicó, porque cuando alguien está de alta, solo tiene que ir a buscarlo una ambulancia y lo digo por experiencia propia, tuve que esperar desde las nueve de la mañana, hasta las cinco y media de la tarde que me fueran a buscar, porque no hay otra forma de salir, si no es en ambulancia, también van a servir estos móviles para eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya quien me falta ¿doña Sandra?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta acaba de enviar un mensaje que tiene problemas de conexión, está tratando de unirse nuevamente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y faltó yo también, yo Matías Díaz apruebo Alcaldesa, contento por eso y quiero también darle la bienvenida al doctor Mellado, que afortunadamente está bien de salud y nos puede acompañar de nuevo acá en la Municipalidad, así que contento, bienvenido doctor.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: muchas gracias.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: más o menos no más está.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta me dice que está cerrada el link, se lo acabo de enviar a don Cristian Peña, para que el vea directamente con ella el tema.

SRTA. ALCALDESA: por favor, los que no estén hablando apaguen su micrófono.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa que vote por voz.

SRTA. ALCALDESA: que vote por voz.

SECRETARIO CONCEJO: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal Améstica que pueda votar por voz, con respecto a la aprobación de la modificación presupuestaria de Salud, del aumento de personal para tanto el Hospital, como el Municipio y si usted aprueba o rechaza.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Pablo puede ser video llamada también, conferencia para Sandra.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel y ¿cómo podemos dejar pendiente esto por favor?, lo podemos dejar pendiente, que ella vote después.

SECRETARIO CONCEJO: queda pendiente el acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, ahí está conectándose.

SRTA. ALCALDESA: concejal, les quiero comentar mientras se conecta doña Sandra Améstica, que le vamos a dar el pase al Gobernador, ya que tiene una reunión el Gobernador, así que le vamos a dar la palabra a él, mientras retomamos contacto con doña Sandra Améstica, ya que él tiene una reunión ahora y nos ha solicitado poder adelantar su participación, así que en la espera y en este receso.

Participa en la sesión el Gobernador Provincial de Curicó, don **ROBERTO ANDRÉS GONZÁLEZ OLAVE**

SRTA. ALCALDESA: Gobernador le damos la palabra, creo que ha escuchado parte de este Concejo, donde estamos muy complicado por varias cosas y algunas consultas que le va a hacer el Concejo, por ejemplo le hemos pedido cuarentena al General de Zona, se lo hemos manifestado a usted, los cordones sanitarios, mayor presencia de militares aquí en la Comuna y hoy día no hemos tenido los resultados obtenidos, hoy día la comunidad con el cierre de Curicó, mucha gente aquí en Teno y no somos, porque la gente me dice ¡Alcaldesa pero usted cierre Teno!, pero no es mi facultad, por lo tanto hoy día nos gustaría que nos pudiera aclarar, porque los concejales le van a hacer algunas consultas, se han mandado decretos, donde han informado que van a haber fiscalizaciones y no han ocurrido, por lo tanto hemos quedado muy mal parados nosotros llevando la información como Municipalidad, el Concejo y por supuesto que usted, que es el que nos manda hoy día el instructivo, que va a ocurrir esto; así que le doy la bienvenida y le doy la palabra Gobernador.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: Alcaldesa, Honorable Concejo, muy buenos días, de verdad agradezco de que me pudieran dar la palabra, porque en minutos más ya me tengo que ir a una actividad que tengo agendada también con la Seremi de Salud Marlene Durán acá en la comuna de Curicó y le agradezco la oportunidad que me dio obviamente de poder adelantar mi participación, para efecto también de poder luego asistir a esta actividad agendada con anterioridad. Sí, varias cosas que comentarles, nosotros primero que todo acá en la comuna de Curicó el miércoles pasado, hoy día también se está a la espera de lo que va a determinar el Ministro de Salud, respecto a la extensión de la cuarentena en la comuna de Curicó, si esta se prorroga o si esta obviamente ya se levanta, es una medida que se está evaluando, que se evalúa semana a semana, respecto obviamente a distintas variables que son consideradas para efectos tanto de mantener o de levantar esta medida. La solicitud de cuarentena para otras comunas de la provincia, también es una evaluación que hace día a día la SEREMI de Salud y esta información que se levanta diariamente, respecto a distintas variables, es levantada y enviada a nivel central, por el momento lo que siempre se nos ha indicado, las medidas de cuarentena siempre fue considerada para Curicó, por lo que obviamente ya todos sabemos, la cantidad de casos activos, la cantidad de casos nuevos que existían día a día y lógicamente se ha evaluado como les comentaba todas las comunas, ya sea de la provincia y también de la Región. Es una medida estrictamente sanitaria, acá nosotros podemos conducir de repente las inquietudes o las sugerencias por partes de los Alcaldes respecto de

algunas medidas sanitarias, pero quien determina finalmente tomar una determinación final, respecto a decretar una cuarentena, es el nivel central es el Ministerio de Salud, en ese sentido por ejemplo hoy día tenemos que ver que determinación se toma respecto a la cuarentena en Curicó, pero también cualquier solicitud respecto a decretar cuarentena en otra comuna; si bien nosotros podemos hacer los comentarios a la autoridad sanitaria, enviar nuestras sugerencias o enviar nuestras inquietudes, la decisión pasa estrictamente por el nivel central, por el Ministro de Salud, eso por una parte, respecto al tema de las cuarentenas. Respecto al tema de los militares me comentaban bueno respecto a la presencia militar habíamos tenidos dos hechos muy importantes durante estos días, quiero ser muy sincero, habían anuncios de protestas en algunos sectores relativo a lo que había sido, perdón la discusión del retiro del 10% de la AFP y por otro lado, también hay contingente destinado para poder resguardar lo que es cuarentena en el radio urbano de la comuna de Curicó y por supuesto también el control de toque de queda. Que me ha dicho a mí el General Hugo Lopresti respecto a la presencia militar para control de toque de queda en aquellas comunas donde no está decretada cuarentena o sea todas las comunas de la región a excepción de la comuna de Curicó, hay un control aleatorio, donde personal militar recorre distintas comunas de la Región del Maule, para efectos también de controlar y guiar el cumplimiento de esta medida de toque de queda a partir de las 22.00 horas; yo personalmente le he pedido al General Hugo Lopresti que pueda reforzar esta medida en la comuna de Teno, ya que son controles aleatorio, vuelvo a reiterar, donde personal militar que está destinado en este caso para cumplir la medida de cuarentena de controlar cuarentena acá en la comuna de Curicó, también pueda, haciendo un esfuerzo también, intensificar controles en este caso también en la comuna de Teno, pero respecto al control de toque de queda, esto quiere decir en jornada nocturna. Muchas veces y me lo comentaba también el General Hugo Lopresti, Jefe de Defensa para la Región del Maule, la presencia militar muchas veces no es apreciada, pero de qué manera se nota que realmente hubo un control exhaustivo, porque aumentan automáticamente la cantidad de personas detenidas por quebrantar esta medida sanitaria de toque de queda. Así es que yo por lo menos ya hice las gestiones necesarias, para poder reforzar esta medida y bueno vamos a estar atento porque el General también él tiene un calendario, respecto de cómo se distribuye el personal militar para control de esta medida sanitaria y vamos a solicitarle nuevamente que pueda intensificar esos controles de toque de queda acá en la comuna de Teno.

SRTA. ALCALDESA: Gobernador

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: dígame

SRTA. ALCALDESA: pero ninguna posibilidad de que puedan mandar personal cinco o seis de la tarde, los días sábados, porque anda mucha gente y no conservan el distanciamiento social, por lo tanto hoy día también se lo solicitamos y nos complica, porque la gente nos culpa a nosotros ¿por qué llega tanta gente de afuera?, es una cantidad impresionante de gente que usted ve y no tenemos las herramientas para decirle a la gente que no venga. Por lo tanto hoy día que entendemos nosotros como Alcaldesa, como Municipalidad, como Concejo, hoy día está cerrado Curicó y la gente ¿dónde viene?, si tenemos 30.000 habitantes ¿dónde viene la gente a comprar?, por lo tanto hoy día le pedimos a usted Gobernador que se hagan presente en el día, en el día vengan a darse una vuelta, nosotros no tenemos el personal para fiscalizar. Hoy día tenemos dos funcionarios del Departamento de Salud que lo entregamos en comisión de servicio, para que puedan colaborar en las fiscalizaciones de empresas, la gente con Covid, pero no dan abasto, por lo tanto les pedimos ayuda, hoy día tienen que ayudarnos, estamos muy complicados.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: en ese sentido decir y también aclararle al Honorable Concejo que por ejemplo, nosotros también lo que hemos observado, lo que hemos chequeado, es que la gente se desplaza a otras comunas son de los sectores aledaños y que no están bajo el perímetro urbano que está bajo la cuarentena en Curicó, por qué digo esto, porque si ya las personas solicitan en una cantidad no menor, es una cantidad importante, la cantidad de permisos que la gente solicita para efectos de poder realizar las compras, por ejemplo acá dentro del radio urbano que se encuentra con cuarentena, estos permisos que se dan dos por semana a cada una de las persona, es muy raro y de hecho se ha podido comprobar también por parte de Carabineros, que no es la gente de la comuna de Curicó que va por ejemplo a las comunas aledañas, en este caso es la gente que vive en los sectores por ejemplo como Sarmiento, como Los Niches, en el caso de Molina también, Sarmiento en el caso de Curicó, que como no quieren gastar o no quieren entrar en un espacio que tiene cuarentena, en esta caso Curicó; por no solicitar algún permiso, por no exponerse obviamente a ser fiscalizado, prefieren de repente concurrir a una comuna aledaña a Curicó. No es gente que viva dentro del radio urbano, si es gente que vive en los sectores periféricos y que no están bajo las medidas de cuarentena, básicamente por eso, porque una persona que está dentro del perímetro al solicitar un permiso, porque va a tener que solicitar un permiso, para salir de la casa, va a preferir usarlo acá dentro de la comuna para ir a un supermercado que están abiertos acá dentro de la comuna y no trasladarse hacia una comuna vecina, entonces se ha comprobado

por parte de Carabineros que las personas que transitan en ese sentido, vienen de sectores aledaños a la comuna de Curicó y que no están bajo la medida de cuarentena. Respecto al tema de la presencia militar durante el día, nosotros acá estamos con refuerzos incluso venidos de otras regiones del país, está con una condición el Ejército casi de tope, de hecho tiene una condición tope en cuanto a los recursos, el personal que estaba normalmente dispuesto en la región, no daba abasto principalmente para poder realizar y cumplir con todos los requerimientos que se necesitan para la región completa. Debemos recordar que acá tenemos contingente en las ciudades de Linares, Talca y solamente en estas dos cabeceras provinciales, con los respectivos Regimientos que existen en cada una de ellas, para poder cumplir lógicamente las medidas sanitarias que impuso obviamente el estado de excepción constitucional, hubo que solicitar refuerzo a otras regiones y acá llegó personal militar que venía incluso de Magallanes, para efectos de resguardar y aumentar la presencia militar acá en la región, es por eso que muchas veces la presencia militar ha estado enfocada a lo que es y quiero ser súper responsable con lo que voy a decir, al control de toque de queda por jornadas nocturnas, donde tiene que ir rotando el personal y recorriendo las treinta comuna de la región, este personal reforzado que digo que incluso fue reforzado por personal que llegó desde afuera, pero adicionalmente en la comuna de Curicó realizar todos los controles que implica obviamente resguardar, además del control de toque de queda por la jornada de la noche, también la medida de cuarentena durante todo el día y es por eso que el recurso militar está reforzado acá en Curicó, producto de esta medida que le señalo, pero aquí hay que canalizar los recursos y el control de orden público claramente con carabineros. Aquí carabineros también está haciendo un esfuerzo adicional, ha habido también situaciones de índole sanitario que han tenido ellos que resolver, donde han tendido personal en cuarentena, donde han tenido algunos funcionarios que también se han visto afectados producto de la pandemia y en ese sentido también el control del orden público bajo las instrucciones del General también, de la defensa Hugo Lopestri está y está en manos de Carabineros. Yo por ese lado quiero ser súper sincero y transparente, mayor presencia militar durante una jornada de día es complicado, es dificultoso debido a que militares también están presentes en algunos puntos preventivos estables también de la región, deben cumplir con presencia también física y presencial durante toda la jornada, control de toque de queda por jornada de noche, donde tiene que también personal estar descansando durante parte del día, para poder cumplir sus funciones también durante la noche, pero el resto del personal está cumpliendo jornada dentro de la comuna de Curicó, controlando y fiscalizando a las distintas personas o el desplazamiento vehicular, porque claro, es una medida sanitaria más restrictiva que obviamente restringe lo que es el desplazamiento de una medida de cuarentena y todo lo que trae aparejado, pero está enfocado a eso, yo quiero ser súper honesto, mayor presencia militar durante el día es difícil Alcaldesa, pero obviamente podemos redoblar obviamente los recursos con la presencia de Carabineros, para poder ayudarlo desde el punto de vista de control de orden público o de fiscalización por ejemplo durante los fines de semana, que era lo que usted me expresaba también con anterioridad.

SRTA. ALCALDESA: pero Gobernador está la PDI, como nadie nos va a poder venir a ayudar, eso es lo que no entiendo, en otras comunas si hay presencia y ¿por qué en Teno no?, entonces eso me complica enormemente, porque uno que respuesta le da a la comunidad, si no les estoy solicitando que vengan todos los días, para nosotros hoy día es súper complicado ese tema Gobernador.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: si dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si Presidenta solamente le pido la palabra, buenos días Gobernador, gusto de verlo nuevamente a través de redes por lo menos, pero nos vemos, indicarle y solamente apoyar lo que indica la Presidenta del Concejo la Alcaldesa, que Teno no ha tenido presencia militar desde que comenzó la pandemia, uno ve noticias, ve redes Gobernador y parece que nosotros tuviéramos en la isla de que nadie te visito, para ser súper honesto, porque no ha llegado gente a apoyar, aparte de los son dos PDI, concejal Améstica sino me equivoco, nos dijeron que están en la Cuesta del Peral y no hay nada más. entonces lo que dice la Alcaldesa que parece que fuera así como una situación, así como de alta emocionalidad, es porque de verdad la gente nos tiene bastante acompile perdón, nos tiene bastante, por llamarlo de una manera complicado con el tema de que no venga gente a cuidar y sabe cuál es el problema Gobernador de todo esto y que es bueno que usted lo diga, que los militares si llegan o vienen más carabineros, tampoco van a poder hacer mucho, nosotros tenemos acá un tema súper puntual en el sector San Pedro con unas personas que están cobrando parquímetro, que toman en la calle, que han tenido muchos problemas la gente que es de acá de la comuna y carabineros dice que no puede hacer nada, porque no están cometiendo delito, entonces y lo han dicho en reuniones de Consejo de Seguridad Pública Comunal, lo han dicho en Concejo, la concejal Améstica me asienta con la cabeza y creo que me va a apoyar en esto y de verdad nosotros que van a venir a hacer los militares,

para que a la gente que le quede que pueden venir a hacer, porque podemos ver presencia militar, pero sabe que va a pasar después en el punto aparte, que nos van a decir no hicieron nada entonces que la gente entienda que también hay un tema que tampoco depende de usted, depende del Jefe de Zona, de lo que se puede y no se puede hacer en estas fiscalizaciones que se hacen en las comunas, se lo digo con mucho respeto, porque de verdad la gente se crea expectativas y que al final no resultan lo que la gente está solicitando, eso es una consulta Gobernador.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: sí, yo quiero insistir en el punto, finalmente nosotros con el contingente que tenemos en la Región del Maule, no da abasto para cubrir las treinta comunas de la Región y es por eso que también, haciendo un esfuerzo adicional, es que se solicita contingente adicional a otras regiones, en este caso aquí tal como yo les señale llego personal desde Punta Arenas, entonces quiero en ese sentido ser súper transparente, a mí me lo ha dicho el General de Zona Hugo Lopestri Jefe de la defensa, quien obviamente coordina la acción, ya sea del ejército, también coordina tanto con carabineros y con la PDI, la presencia militar durante el día es más complicada, es difícil poder tener personal militar hoy en día, teniendo una comuna en cuarentena como es Curicó, donde se deben realizar fiscalizaciones durante el día a control obviamente de personas y vehicular y están recorriendo distintos puntos de la comuna, para efectos obviamente también lograr lo que se quiere con esta medida, que es evitar el desplazamiento y que la gente se quede en casa, producto obviamente de la pandemia. Si me ha dicho el General de Ejército y me lo dijo también esta mañana, aquí se habían detenido el andar de estas patrullas, que en el fondo van recorriendo las distintas comunas de la región en un calendario que tiene obviamente y en una calendarización que tiene el General producto de que se habían intensificado también algunos controles respecto a manifestaciones que se habían efectuado en algunas zonas, manifestación que eran producto del tema del 10% de la AFP, eso obviamente ya disminuyó, no hubo mayor control respecto a ese tema, porque estas manifestaciones también declinaron, pero obviamente se retomó el patrullaje y yo quiero señalar no es un patrullaje diario, lógicamente diario perdón, producto de lo mismo, porque este contingente que se tiene para recorrer la Región, también tiene que recorrer el resto de las comunas, entonces si el me compromete la presencia militar en la comuna de Teno, para que la gente también vea el personal militar, se haga un control más exhaustivo de lo que es el control de toque de queda, porque recordemos que la única comuna que esta con cuarentena en la Región del Maule en su radio urbano es la comuna de Curicó, entonces el personal que se tiene a disposición para efectos de poder realizar estos controles, lógicamente tiene que realizar un control aleatorio y poder pasar por todas las comunas; yo lo hable hoy día en la mañana con el General, él me comprometió la presencia militar para la comuna de Teno, eso se le va a informar a la Alcaldesa, para que obviamente puedan ver el control exhaustivo que ellos también realizan y es importante poder señalarlo, en este momento tenemos contingente reducido y con el contingente reducido que se tiene, obviamente se está haciendo control de cuarentena acá en la comuna de Curicó, pero también se está realizando control de toque de queda en el resto de las comunas de la Región.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa puedo, ¿Presidenta puedo hablar?, buenos días Gobernador, no lo había saludado, porque me había ido, no sé para donde, no podía conectarme, bueno yo concuerdo con la Alcaldesa todo esto, porque al fin y al cabo aquí en Teno todos los reclamos le llegan a ella y a nosotros, que por culpa de la Alcaldesa está llegando tanta gente y nos estamos contagiando y todo, yo estoy de acuerdo en todo eso, en todo eso, pero también yo digo que es el 50 y el 50, no podemos echarle la culpa a las autoridades, porque nosotros como personas también tenemos responsabilidades, yo solidarizo con ustedes, con Carabineros, con Militares, con usted que le ha tocado súper duro, pero nosotros también tenemos que colocar de nuestra parte, no podemos nosotros como la Alcaldesa, ella no puede cerrar la comuna, nosotros le decimos no podemos cerrarle la puerta a nadie, pero tratemos también de esparcirnos no llegar todos entre sábado y domingo, porque como que ahí se aglomera la gente entre sábado y domingo, bueno si bien es cierto la gente trabaja en la semana, pero tratemos de mandar y de comprar en la semana lo que necesitamos el fin de semana, para que no haya más contagios y decir que pase todo esto no más Gobernador, que pase luego ojala, que llegue luego el tiempo bueno, para que así se pueda terminar un poco esto y eso Gobernador, lo saludo y que este muy bien y vamos que se puede, porque les ha tocado a todos duro a todos.

GOBERNADOR PROV. CURICO: muchas gracias.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Gobernador, Alcaldesa, puedo yo la palabra o no Presidenta, ¿Presidenta puedo?, pido la palabra.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahora

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, lo está escuchando el Gobernador.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Gobernador hola buenos días habla por acá Wildo Farías Gobernador, Gobernador mire dos punto, yo vivo acá, más que nada acá hay que educar a la gente, mucha gente viene de afuera si eso es verdad, pero también hay que como dice la concejala solidarizar con la gente, para poder educar, porque la gente no usa la mascarilla también, mucha gente entra a los negocios, van en los bolsillos sus mascarillas y entran al negocio y se la sacan, entonces yo creo que eso también es importante decir eso a la gente, de que tiene que tener conciencia de lo que está pasando, estamos de acuerdo de que si está llegando mucha gente de afuera, sí eso es verdad, pero también el resguardo de lo que es Carabineros y Seremi de Salud, también es importante nosotros porque falta fiscalizar, sobre todo la entrada de Teno, lo he pedido siempre para fiscalizar, yo creo que es importante y también en lo que es toque de queda, también en la noche la gente sale igual, porque como hay poco resguardo policial, sale igual la gente no más y salen a las compras en la noche y andan como fuera de día. Y lo otro que le quiero recalcar Gobernador, algo que paso en la sesión pasada, uno de mis colegas que me discrepo por el asunto de la resolución emitida por la Gobernación, la Resolución exenta 1968 del 26 de junio, dice el cierre de la ruta J-25, dice cierre, eso lo quiero dejar claro Gobernador, porque decían que no era cierre y dice emitido por la Gobernación dice cierre de la J-25, eso era Gobernador, para que lo aclare usted por favor.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: ya, mire yo Alcaldesa también y Honorable Concejo, me quiero referir a este último tema y de verdad les quiero pedir después las excusas del caso, yo tenía, estoy comprometido a poder asistir a las diez de la mañana a una actividad y avisé que obviamente que iba a llegar unos minutos atrasado, pero para referirme a este último tema y lógicamente estoy dispuesto a recibir también todos los requerimientos por parte del Concejo, está básicamente es un resolución que se dicta y que después fue modificada, porque también hubo y quiero ser súper claro en ese sentido, hubo que modificarla y se modifica la misma Resolución, dado que Intendencia, también había emitido una Resolución exenta para toda la Región del Maule y que dejaba sin efecto la Resolución que nosotros habíamos emitido de manera anterior, fue por eso también que esta Resolución se renueva con posterioridad, para que obviamente pudiera tener continuidad, respecto a lo se había indicado en una primera oportunidad. Efectivamente se ordena y se dispone el cierre de la ruta J- 25 hacia el sector Oriente, denominado Montaña de Teno, desde la trece horas a las veintiuna horas, esto a partir del 6 de julio, lo que dice esta Resolución y esto ¿por qué?, porque obviamente se canaliza una solicitud por parte del municipio de controlar o tener una herramienta, para evitar los desplazamientos hacia el sector precordillerano, sobre todo producto obviamente de lo hermoso que puede ser ver un sector precordillerano nevado y evitar los desplazamientos hacia este sector, misma Resolución o misma solicitud perdón que realiza el municipio de Romeral, esto para graficárselo de alguna manera es lo que se hace en Santiago cuando se realizan controles de accesos o se restringe la subida hasta una hora hacia el sector cordillerano, después de esa hora obviamente se permite la bajada, es algo similar, es algo que se ha realizado todos los años a solicitud de los distintos municipios que tienen obviamente rutas precordilleranas, lógicamente que este año ha tenido una mayor trascendencia, producto obviamente de lo que ha significado la pandemia, pero también aquí hay que ser súper claro, yo sé que ha habido algunas quejas producto de que no ha habido presencia y aquí vuelvo al punto, ya sea de carabineros, militares. Precisamente esta Resolución Exenta también faculta a funcionarios municipales para poder resguardar y hacer cumplimiento de esta medida, o sea junto con decir que personal militar lógicamente se hace extensiva, se hace más grande esta Resolución o Carabineros, personal PDI, pero también funcionarios municipales que disponga en este caso el municipio, pueden realizar este control hacia estos accesos cordilleranos, en el punto señalado, incluso pudiendo devolver personas, dado que tienen la herramienta legal, para efecto de poder realizarlo, en ese sentido, también vuelvo al punto, disponer o pensar disponer personal militar a realizar este control de manera diaria o durante los fines de semana, es casi imposible, se puede coordinar alguna acción con carabineros, quizás sobre todo esos fines de semana largos probablemente, pero la herramienta legal también obviamente la tiene en este caso el municipio, para ver sus posibilidades, también disponer de personal municipal, para poder hacer efectiva y cumplir esta medida.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Gobernador disculpe, disculpe es solamente aquí no me queda algo claro, ¿dónde está la coordinación con el Municipio? si se emite un documento que es publicado por el Municipio y el Municipio lo sigue sosteniendo y usted dice que después hubo otro documento, ese documento ¿no fue enviado al Municipio?, porque si

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: haber

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: falta una coordinación, porque usted dice que Intendencia cambia, que

Gobernación cambia y Municipio por el documento que nos llega, les llega a ellos y nos comparte por redes sociales a todos, sigue sosteniendo ese documento hasta días después, entonces donde está el documento que respalda lo que usted está indicando, porque el municipio no sé si le llegó o no Presidenta, ese documento que dice el Gobernador, que hubo un cambio.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: concejal Donoso yo se lo aclaro es muy fácil de entender, se lo aclaro muy brevemente, se emite una Resolución exenta, luego Intendencia emite una Resolución Exenta para toda la Región, por ende para evitar una duplicidad de Resoluciones, Intendencia deja sin efecto la primera Resolución emitida, en este caso para la comuna de Teno, inmediatamente una vez que la Resolución de Intendencia, porque era acotada a tiempo la Resolución de Intendencia y para no dejar una vacancia ahí respecto a la Resolución que nosotros habíamos emitido en una primera instancia, se emite una Resolución Exenta 2039 con fecha 06 de julio del 2020, que en el fondo reitera lo señalado en la primera Resolución por parte de la Gobernación, por eso hablo de una Resolución que también emitió la Intendencia, para toda la Región y para evitar duplicidad en estas Resoluciones, esa Resolución dejaba sin efecto la Resolución nuestra, que había sido emitida en una primera instancia, esta segunda Resolución lógicamente es despachada a los municipios y a los organismos respectivos y está fechada con fecha 06 de julio del 2020.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Gobernador pregunto porque en el municipio no hubo una aclaración después de esto, entonces Presidenta esa Resolución llega a la Intendencia o no llega al final, se lo consulto, porque aquí hay una discrepancia en lo que llega y no llega, eso.

SRTA. ALCALDESA: a nosotros nos llega esta Resolución, yo creo que tiene que haber llegado a las nueve o diez de la noche, cuando la gente hoy día tenemos, a mí me llegan doscientos correos diarios, yo creo que hoy día la formalidad es clara, a uno no le cuesta nada llamar por teléfono y decir se cambió la Resolución, porque hoy día un fin de semana usted.... y Gobernador no me queda nada claro absolutamente de lo que uno está solicitando, uno manda oficios, manda que le den respuesta, no se da respuesta, esto no es lo que quiere la gente, esto no es lo que quiero yo, yo lamentablemente tuvimos reunión aquí, donde estuvieron todos dando el punto de prensa, se le solicito al General y el General dijo que iba a ver que vinieran a darse una vuelta, eso es lo que queremos Gobernador, sino de que sirve esta reunión, no sirve de nada hoy día. estamos muy complicados como comuna todo el mundo nos cuestiona el Unimarc que la Alcaldesa tiene la culpa que la gente este toda en la fila ahí y yo no pongo que sea la atención de público se cierran todos los comercios a las seis de la tarde explique usted de que eso la facultad no es mía, por lo tanto hoy día nos tiran toda la pelota a nosotros, lo encuentro inconcebible, encuentro terrible que nos manden aquí y nos digan van a llegar 6.580 cajas para el 40% y nos llegaron 1.100, es una vergüenza, ¡hasta cuando!, ¡estoy aburrida!, por lo tanto hoy día esta reunión Gobernador no me queda nada claro, lo lamento, lo siento, ya me aburrí, por lo tanto hoy día quiero que sean cosas concretas Gobernador, no es que uno esté en contra de lo que usted está administrando, de lo que lidera, ¿pero quien nos da respuesta a nosotros?, como nosotros

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: una cosa concreta Alcaldesa son los 173 millones que van a llegar.

SRTA. ALCALDESA: Gobernador estos 173 millones ¿yo puedo contratar personal, para que ande fiscalizando?, estos 173 millones vienen con nombre y apellido.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: quiero leer un punto Alcaldesa que viene obviamente desde el nivel central, dice tal como en el primer fondo solidario, la ejecución de los recursos debe estar enfocado en dar respuesta a necesidades surgidas a causa de la emergencia sanitaria, algunas de las áreas en la que pueden ser utilizados estos recursos tienen relación con la compra de alimentos, medicamentos e insumos básicos, para el tratamiento de enfermedades, también podrán ser destinados a otras acciones como el pago de arriendos, gastos comunes, servicios básicos, peajes transitorios y servicios funerarios.

SRTA. ALCALDESA: Gobernador esa no es la consulta ¿puedo yo contratar personal para que salga a la calle con estos fondos?, esa es la pregunta

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: usted lo está diciendo, es relativo al material de pandemia, lógicamente usted lo puede analizar en conjunto a su Concejo.

SRTA. ALCALDESA: pero con estos recursos

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: pero está dentro de las facultades, si usted lo destina al tema pandemia

SRTA. ALCALDESA: no pues Gobernador, esto viene con la letra chica, hay cosas que no puedo hacer, por lo tanto no es así, yo quiero gente, para que salga a la calle

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: Alcaldesa yo quiero ser súper claro y en honor al tiempo, aquí ustedes me hablaron de distintos puntos y lo anoté acá, me anotaron la presencia militar para el control del toque de queda, mayor presencia militar, me hablaron de lo que sucedía el fin de semana en la comuna de Teno y por último el concejal Farías me tocó el tema de la Resolución que impedía el movimiento a los sectores cordilleranos durante sobre todos los fines de semana y comentaba el flujo de personas, yo en ese sentido trate de tocar los puntos uno a uno, si tengo que hacer algún escrito contestando algunas consultas respecto a estos tipos de puntos, yo estoy dispuesto a hacerlo, para poder aclarar alguna duda que pueda quedarle al Honorable Concejo, pero yo también quiero ser súper honesto, aquí hay esfuerzos adicionales, aquí hay esfuerzos desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de presencia militar, desde el punto de vista de control de orden público, que obviamente se intensifican; aquí carabineros tiene personal y ha tenido personal por ejemplo en cuarentena, donde se ha estado con personal en la casa, porque el resto del personal estaba con PCR, estaban haciéndole exámenes, estaban a la espera de resultados, son situaciones que entendemos surgen a raíz de lo que está pasando, pero también tenemos que entender que son situaciones que hay que enfrentar de alguna u otra manera, a todos nos ha tocado enfrentar y redoblar esfuerzos, yo en ese sentido quiero transmitir un solo mensaje, que aquí se están haciendo esfuerzos adicionales y las consultas y los requerimiento Alcaldesa tal como usted ha señalado, cuando alguna vez también nos llamó un fin de semana, porque había mayor presencia de personas realizando compras por ejemplo, un día sábado recuerdo en la comuna, la canalizamos internamente y directamente con el General de Carabineros Salazar, yo sé y entiendo lógicamente la preocupación, pero quiero también poder expresarle que nosotros tenemos una comuna en cuarentena como es Curicó, lo decían unos Alcaldes de la Región Maule Sur, Curicó es afortunado en tener una cuarentena, finalmente esta medida es un castigo para la ciudad, un castigo por todo lo que pasó, porque es una medida restrictiva, porque es la última medida que se toma para poder reducir y rebajar la tasa de contagio y lógicamente trae aparejado una serie de situaciones paralelas y que lógicamente restringen el normal día de una ciudad, en ese sentido uno tiene que entender que nosotros tenemos que administrar y tenemos que controlar lo que está pasando acá en la comuna de Curicó, pero también controlar y resguardar el resto de las comunas, todos requerimientos que a mí se me ha hecho respecto a control de orden público, respecto a presencia militar lo hemos conversado directamente con el General de Ejército y si tengo que volver a insistir, para poder aumentar la presencia militar en Teno, en control de toque de queda que es lo que me indica el Ejército que pueda hacer, lo voy a hacer, si es necesario volver a hablar con el General Salazar, para ver como poder reforzar los patrullajes por ejemplo durante el día con presencia de carabineros, también lo voy a hacer porque es obviamente las herramientas que tenemos y es lo que disponemos en este momento, o sea la resolución que por ejemplo cerraba la ruta hacia la cordillera, también se hace amplia, para efectos de que personal municipal también pueda hacer efectiva esta resolución y cumplir lógicamente lo que indica en el texto ella, son las herramientas legales con las que se tienen, pero lógicamente yo les digo aquí hay que comprender, estamos en una situación de pandemia, en una situación de emergencia y los pocos recursos que se tienen hay que disponerlos también para toda la provincia para toda la Región.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Disculpe Presidenta

SRTA. ALCALDESA: perdón concejal, yo creo Gobernador cuando usted dice somos todos transparentes, yo creo que todos somos transparentes, yo creo que aquí lo único que yo le pido que por ejemplo hoy día viene resoluciones que nos atan de pies y manos, como por ejemplo que queríamos contratar personal, para contratar y hacer los cordones, no se puede, las platas vienen destinadas para que se van a dar, por lo tanto hoy día no tenemos personal, tenemos un solo Inspector Municipal que este Inspector tiene problemas de Salud ¿a quien mando a la calle la gente? la gente hoy día esta atemorizada hay gente profesional que hoy día de la Salud que quiere salir, pero no tengo los medios para contratar, por lo tanto hoy día esos recursos que llegan no se determinan donde uno quiere Gobernador, eso es lo complicado, como fiscalizamos si no tenemos las herramientas, cuando usted dice la Municipalidad tiene toda la facultad, que facultad Gobernador, no voy a ir yo a fiscalizar, sino tengo la facultad, hoy día ¿cómo hago cordones?, si tenemos Carabineros en cuarentena, si no está Carabineros no se puede, hemos ido sin carabineros y los vehículos pasan de largo, que casi nos han atropellado, sino va el funcionario de Salud la Tens, que tenemos que tener un Profesional, que tengo que hacer yo hoy día, para que vaya los tens a trabajar, tengo que hablar con

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: me comprometo honorable Concejo, yo me comprometo estoy en realidad muy atrasado con la otra actividad que tenía agendada de manera anterior.

SRTA. ALCALDESA: pero Gobernador nos gustaría

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: poder analizarlo con carabineros Alcaldesa, sobre todo el control al interior de la comuna y lo voy a conversar, porque yo sé que carabineros estuvo presente en el puente Briones también, controlando por el acceso a la precordillera,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por el lado de Romeral

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: tienen que reforzar el tema con carabineros y es lo que me corresponde hacer,

SRTA. ALCALDESA: Gobernador y que puedan

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: sería irresponsable de mi parte, poder comprometerla, porque no dependen directamente de mí, depende de lo que diga y de lo que pueda disponer el General de Ejército.

SRTA. ALCALDESA: Gobernador

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: pero voy a dar a conocer todas estas inquietudes y lo voy a ver con las autoridades

SRTA. ALCALDESA: Gobernador y poder tener otra reunión de Concejo con usted, porque esto es muy complicado, si los que estamos aquí nos damos cuenta, usted es la persona que tenemos que golpearle la puerta usted, ustedes es el que golpea más arriba, si nosotros ya hemos intentado varias veces por lo tanto ojala pueda tener una disponibilidad y nos podamos reunir como Concejo, como Alcaldesa y poder como vamos avanzando en estos temas porque Gobernador, estar aquí, estar donde las papas queman es lo complicado, cuando a mí me dicen Alcaldesa como andaban militares y en Teno no viene, lo dijo el concejal somos como una isla, pero hemos golpeado miles de puertas Gobernador, no es nada en su contra, no es personal, hoy día estamos apelando que alguien nos ayude, cuando tenemos las calles llenas quien fiscaliza el distanciamiento si no tenemos la cantidad de gente suficiente, no podemos Gobernador decirle a la SEREMI mande otro equipo para acá, si tiene toda la Región del Maule treinta comunas, que le cuesta mandar un día un operativo y reforzar los dos funcionarios nuestros que mandamos en comisión de servicio, si no es tanto lo que pedimos, tampoco les pedimos que estén toda la semana, que vengan cualquier día en la semana y nos vengan a ver por favor. Sé que su tiempo es tan importante, pero para nosotros su presencia era súper importante Gobernador, así que yo lo dejo invitado que podamos tener una reunión de trabajo con usted, por los puntos que le hemos planteado, porque para nosotros es muy difícil esta situación.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: Alcaldesa yo me tengo que retirar ahora, me llevo algunos requerimientos de ustedes, los voy a canalizar internamente y lógicamente estoy dispuesto a poder estar presente también en otro Concejo con algunas respuesta también de lo que me he llevado el día de hoy. De verdad les pido disculpas, me tengo que retirar ahora, porque me están esperando hace más de media hora, así que les agradezco también la posibilidad de haberme permitido adelantar mi presencia acá en la reunión.

SRTA. ALCALDESA: Gobernador muchas gracias y aprovecha de decirle a la SEREMI de que haga un doble esfuerzo, para que la gente pueda venir acá, sus fiscalizadores, imagínese si nosotros no hubiéramos colocado dos personas ¿qué haríamos?, entonces por favor, que nos ayuden, ya.

GOBERNADOR PROV. CURICÓ: listo, gracias a todos.

SRTA. ALCALDESA: concejal Améstica le vamos a dar la palabra, para su votación con respecto a la presentación que hizo el Director de Salud.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo, porque leí y apruebo, perdón porque no podía conectarme, no sé qué pasó, así que perdón.

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de ten por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.323/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	7.799.-
TOTAL M\$		7.799.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.620.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.629.-
2152906000000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	550.-
TOTAL M\$		7.799.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2020 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD

Interviene en este punto el Director de Control Municipal, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**

(Se envió vía correo electrónico a todos los integrantes del Concejo Municipal de Teno, los antecedentes relativos al 2° Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria Municipal, Educación y Salud, año 2020)

SRTA. ALCALDESA: don Marcelo que haga un pequeño resumen de cada área y nos vaya comentando y si alguien quiere consultar al final, que pueda dar una respuesta, le doy la palabra. Los que no están hablando, por favor doña Sandra si puede cerrar el micrófono, ella solamente ya, ¿don Marcelo?

DIRECTOR CONTROL: muy buenos días señores concejales, Alcaldesa y todos los presentes, corresponde en este fecha presentar el Informe Presupuestario al 30 de junio 2020 de cada área municipal, yo tengo aquí en la pantalla todo lo que se entregó a ustedes, el informe completo que ustedes recibieron, lo tengo ahora disponible en la pantalla, que ustedes están mirando, están viendo, no sé si vemos cada uno.

SECRETARIO CONCEJO: Marcelo no se ve la pantalla.

DIRECTOR CONTROL: ya, vamos a hacerlo inmediatamente, ahora sí creo que se ve.

SRTA. ALCALDESA: Marcelo si y que se vaya haciendo un resumen por ítem y vaya haciendo la presentación con respecto al Estado Financiero por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, que don Marcelo le explique a la gente que está haciendo, porque mucha gente que nos está mirando no entiende lo que es este punto, para que la gente entienda también y comprenda que vamos a hacer ahora, o si no van a decir hay tanta plata.

SRTA. ALCALDESA: Marcelo que puedas informar más menos de que se trata en términos simples, para que

la gente entienda la presentación por favor.

DIRECTOR CONTROL.: OK, ningún problema, trimestralmente por Ley corresponde que Control Interno del municipio informe al Concejo Municipal y a la Srta. Alcaldesa el avance presupuestario de cada Área Municipal, es decir del Departamento de Salud Municipal, Área Educación Municipal y el Área Municipal propiamente tal, se informa el avance presupuestario, es decir ¿cómo van los ingresos por ejemplo al 30 de junio?, ¿cómo van los gastos al 30 de junio? en cada Área Municipal, la deuda exigible por ejemplo y una serie de antecedentes financieros que se dan a conocer, para ver cómo está el presupuesto que se originó al 1 de enero, ¿cómo va el avance presupuestario?, ¿cómo van avanzando las cuentas en cuanto a ingresos y en cuanto a gastos? que realiza el municipio en cada área Municipal, eso se informa trimestralmente. Ahora corresponde la información al segundo trimestre, vale decir del 1 de enero al 30 de junio, esta es la información que ustedes tienen disponibles en la pantalla, se hace trimestralmente. La primera lamina aparece el Departamento de Salud, en síntesis no cierto, este cuadro presenta los ingresos al 30 de junio, por ejemplo si vemos la columna N° 3 ingreso real percibido al 30 de junio el Departamento de Salud ha recibido como ingresos 1.620 millones de pesos, todas estas cantidades explico están en miles de pesos, para que se entienda, todas en miles de pesos, corresponde a un porcentaje del Presupuesto vigente que son 2.502 millones de pesos, vigente a recibir dentro del año, lo que está presupuestado, de esa cantidad se han recibido 1.620 millones de pesos, que corresponde a un 64% del presupuesto vigente, quedando por percibir presupuestariamente 881 millones de pesos, es decir, de julio a diciembre, eso debería recibir el Departamento presupuestariamente, aquí no cierto corresponde destacar el aporte que hace el municipio al Departamento de Salud, corresponde al 30 de junio se ha traspasado 148 millones de pesos, que corresponde a un 45% del presupuesto vigente, el vigente no cierto son 328 millones de pesos, que estaba presupuestado traspasar al Departamento de Salud dentro del año completo, a la fecha llevamos un 45% traspasado al Área de Salud, quedando por traspasar casi 180 millones de pesos, eso en cuando a ingresos. Aquí también cabe destacar que en el N° 7, en el ítem 7 código ingresos de operación tenemos 11 millones 900 mil pesos, que corresponde a la Farmacia Municipal, han ingresado 11 millones 900 mil pesos, corresponde a un 74% del presupuesto vigente, eso es lo que ha ingresado por concepto de entrega de medicamento a la comunidad, eso con respecto a los ingresos.

Ahora podemos ver los gastos, también del área de Salud, gastos al 30 de junio, se han devengado un gasto de 1.096 millones de pesos, corresponde a un 43% del Presupuesto vigente, que son vigente 2.502 millones de pesos- eso es lo que está presupuestado gastar dentro del año 2020. Aquí se distribuyen los gastos en personal, que son todas las remuneraciones, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, esos son los gastos, aquí no hay inversión en el Departamento de Salud, lamentablemente no alcanzan los recursos para hacer inversiones, no hay ítem para o no hay recursos para aplicar inversiones. Luego tenemos el cuadro comparativo que hacemos, donde comparamos digamos todos los recursos de tres años, aquí está el grafico, uno compara 2017 al 2020, pero aquí interesa que pasa el 2019 en los mismos ítem, ingresos reales del 2019, ingresaron al 30 de junio 1.367 millones de pesos a igual fecha 30 de junio 2020, han ingresado 1.620 millones de pesos, que corresponde un aumento de un 18,55% y así los gastos reales bajaron un 0,55%, deuda exigible aumentó un 7% y el aporte del municipio aumentó al 30 de junio un con 20% prácticamente, ¿alguna pregunta hasta aquí?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Marcelo esta variación de recursos digamos superávit en que se considera a los ingresos del Ministerio de Salud.

DIRECTOR CONTROL: claro, esos ingresos si vemos la lámina correspondiente a los ingresos, los ingresos están distribuidos de esta forma, aquí está ingresos ¿de dónde vienen? de atención primaria Servicio Salud del Maule, cuando hablamos de otras entidades públicas, ahí hablamos cuando llega por ejemplo algún bono, algún bono para pagar aguinaldo, ahí todo ingresa a esta cuenta y otro ingreso que tiene el Departamento de Salud el aporte del municipio, de esos tres grandes ítem se financia el Área de Salud, esos son los valores que ingresan al Departamento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Don Marcelo y en este superávit que indicaba el Concejal Cáceres, también está considerado los recursos que ha enviado el Gobierno actual, con respecto al Covid 19 o todavía esos montos no están dentro de ellos.-

DIRECTOR CONTROL: lo que pasa es que si los ingresos son presupuestarios, van a ingresar al presupuesto, si son para una cuenta extrapresupuestaria, aquí no se reflejan, porque no son presupuestarias estas cantidades, aquí solamente esta lo presupuestario, lo que ingresa al patrimonio en este caso del Área de Salud, por ejemplo si en el Área Municipal hay una cuenta Covid, eso no ingresa en el Presupuesto Municipal, son 140

y algo millones que están extrapresupuestarios, no se reflejan acá en la información que está, no aparecen como ingresos, porque se tratan como extrapresupuestarios, no ingresan al Presupuesto Municipal o de Salud o de Educación, todo depende del origen, cómo está definido el ingreso de esos recursos al municipio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y hacer una pregunta que es redundante, se sabe la respuesta, pero para que se entienda esos gastos perdón ¿esos ingresos dónde quedan al final?, en que parte del presupuesto Municipal.

DIRECTOR CONTROL: vamos a ver ¿cuál los de Covid 19?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que haber, sabe más menos la respuesta, pero yo insisto aquí hay gente que nos está mirando y les gusta que uno explique cómo muy bien todo, como para que no hayan dudas entonces la pregunta es y que se debe estar haciendo la gente es, sino no se suma al presupuesto de Salud, el dinero que hemos aprobado en otros Concejos y la gente que nos ve todos los miércoles, cuando hay Concejo, sabe que hemos aprobado el presupuesto Covid para Salud, esos presupuesto entraron por otra vía, ¿cierto?, para que la gente ahí entienda que hay un tema distinto.

DIRECTOR DE CONTROL: sí, lo que pasa es que ingreso al presupuesto, si ustedes modificaron, ingresa al presupuesto municipal ¡de todas maneras!, porque hubo modificación presupuestaria, porque ustedes modificaron las cuentas de ingresos del Departamento de Salud ingreso al presupuesto del Área de Salud, lo que no ingreso con toda seguridad fue la Covid 19, que no ingreso al presupuesto, no está en las cuentas que vamos a ver luego del Área Municipal, no está ingresado por esa vía, esta es una cuenta extrapresupuestaria que es 2141005 creo que es la de Covid, no se refleja en el presupuesto, porque se trata extrapresupuestariamente, obviamente aparecen en los informes contables, pero lo que yo me corresponde informar en este caso son los ingresos y gastos presupuestarios, que es diferente al tratamiento contable, pero igual el municipio lo tiene incorporado en ese tipo de cuenta, que están fuera del Presupuesto digamos presupuestario, pero obviamente ingresado a la cuenta extrapresupuestaria, ¿no sé si se entendió la explicación?. ¡ah!, les estaba mostrando el gráfico del Área de Salud, ahí está la comparación como ha ido comparándose los mismos ingresos, gastos, deudas, aportes al municipio al 30 de junio 2020, versus al 30 de junio 2019, lo importante ver el aporte al municipio aumento casi un 20% el año pasado a igual fecha 30 de junio, se había traspasado al Departamento de Salud 124 millones de pesos y hoy día al 30 de junio 148 millones de pesos, se incrementó en un 20% prácticamente, siempre es bueno decir que esta información es al 30 de junio, la fotografía al 30 de junio, al día 1º de julio ya todo cambia, hay más ingresos, más gastos al 30 de junio es esta información, la foto es al 30 de junio, al día siguiente ya todo cambia, porque hay más ingresos, más gastos, aquí en la deuda exigible del Área Salud al 30 de junio, la mayor cantidad son descuentos previsionales, la previsión, descuentos voluntarios, eso está pagado, los 46 millones de pesos se pagó la primera semana o al 10 de julio, entonces solamente queda como deuda, prácticamente una factura de son 129 mil pesos, lo demás esta cancelado, eso es para que quede claro la deuda del Departamento de Salud. Ahí está la deuda que corresponde a esa factura, esa cantidad y lo demás esta cancelado, que son previsiones, aquí nos informa don Henry Ramírez que estaba como Director subrogante en ese periodo, que no hay deuda previsional, es decir están canceladas todas las cotizaciones previsionales del Departamento de Salud, de cada funcionario de planta, a contrata esta cancelado, se pagó la primera semana de julio.

Pasamos al Departamento de Educación el mismo cuadro señalando ingresos, aquí es importante destacar que los ingresos a esta fecha corresponde al 30 de junio de 7.461 millones de pesos, corresponde a un porcentaje de ingresos de un 68% del presupuesto vigente, el vigente es 10.931 millones de pesos presupuestariamente debería ingresar al Departamento de Educación, aquí es importante destacar el aporte del municipio, comenzamos con un vigente de 50 millones de pesos inicial y vigente de 50 al día 30 de junio no se ha traspasado nada al Departamento de Educación, al 30 de junio, quedando por traspasar 50 millones de pesos de julio en adelante.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo explicar si no hay traspaso no es malo, sino que se ha usado el recurso desde el Gobierno central, desde el Ministerio de Educación, para poder saldar las cuentas, las remuneraciones del personal de Educación, para que la gente cuando escuche que cuando no hay aporte del Municipio no es que seamos malo, sino que se ha ocupado recursos desde el Gobierno central, para saldar los saldos que tenemos en este momento, eso es.

DIRECTOR CONTROL: exactamente, eso es, el Departamento de Educación se ha autofinanciado con los recursos que llegan del Ministerio de Educación, llega bueno aquí está el detalle de lo que ingresa en cada

cuenta y se ha financiado, cabe señalar que estos 50 millones de pesos el mes de julio ya fueron traspasados al Departamento de Educación, para pagar la última cuota de la deuda con los profesores, en julio se les traspaso, entonces ya está cancelado, es decir, en el siguiente informe trimestral van a aparecer 50 millones traspasados, en el próximo trimestre, entonces eso está cancelado ya, se cancela la primera semana de julio esa deuda que había con los profesores, ya, luego los gastos del Área de Educación, tenemos un gasto devengado de 4.629 millones de pesos, corresponde a un 42% del presupuesto vigente, el vigente en este caso son 10.931 millones de pesos, es decir, para que quede más clarito siempre, siempre los ingresos y gastos deben coincidir, significa el ingresos el vigente son 10.931, los gastos deben ser la misma cantidad, que aquí está el gasto también ven, el gasto 10.900.- siempre debe estar financiado, debe estar equiparado ingresos y gastos y ahí lo demuestra el vigente del ingreso y el presupuesto vigente de los gastos, siempre debe ser lo mismo, no puede cambiar, no puede variar, lo que ingresa, debe ser lo mismo que voy a sacar como pago, como gasto, aquí tenemos el desglose de los gastos en remuneraciones y que el principal es gasto en personal, ahí se detalla planta, contrata, otras remuneraciones, luego viene el servicio de consumo; si se fijan en el avance presupuestario, el avance de los gastos en ese ítem de bienes y servicios de consumo alcanza al 30 de junio solo un 16% es decir, las compras se han disminuido considerablemente, solo un 16% de gastos en ese ítem de bienes y servicios de consumo, lo más que ha habido son adquisiciones de activos no financieros, está la compra de computadores, notebooks, que aparecen digamos para los colegios, esa es la cantidad que ha egresado, se ha gastado en este caso.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: don Marcelo antes de pasar los 6.302 millones 65 mil pesos, que salen ahí, ese es el Presupuesto anual ¿cierto?, para que se entienda.

DIRECTOR CONTROL: ¿cuál, en que columna, en la última columna?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: saldo del presupuesto sí.

DIRECTOR CONTROL: eso es lo que falta por gastar en el Departamento de Educación presupuestariamente, eso falta por gastar, porque hemos gastado a esta fecha 4.629 millones de pesos, eso está pagado, está gastado, salió del Municipio por diferentes conceptos, remuneraciones, factura y falta por gastar presupuestariamente 6.302 millones de pesos, que se van a pagar en remuneraciones, bienes y servicios de consumo y todo el desglose de los ítem del presupuesto de Educación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque el Presupuesto vigente es 10.931 millones de pesos.

DIRECTOR CONTROL: es el presupuesto anual, yo no puedo gastar más de ese Presupuesto a no ser que se modifique, haya mayores ingresos, pero hoy día tenemos por gastar a lo más 10.900 millones de pesos en el Departamento anualmente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora creo que es importante hacer el hincapié en lo que usted dice, nos quedan por gastar presupuestariamente 6.300 millones, ¿por qué?, porque esos 6.300 millones hoy día no están en el Municipio.

DIRECTOR CONTROL: claro, por supuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: probablemente hayan algunos varios millones, pero no los seis mil, por lo tanto muchos de ellos se van gastando durante el año, durante lo que queda del año se tienen que ir gastando, ahora si nos llega más definitivamente vamos a gastar más, si nos llega menos, nos vamos a tener que empezar a ajustar, entonces es importante mejor hablar presupuestariamente, lo que está considerado.

DIRECTOR CONTROL: exactamente y este presupuesto llega todos los meses por la subvención que llega del Ministerio de Educación, mes a mes va a ingresar, entonces como usted muy bien lo dice, esos recursos no están en el municipio, porque veíamos la lámina anterior, que solamente a esta fecha, les voy a mostrar la lámina anterior, para que veamos lo que ha ingresado, se acuerdan que veíamos los ingresos de Educación, déjeme llegar a la lámina, aquí está, los ingresos han llegado al 30 de junio 7.461 millones de pesos, de los 10.000 se acuerdan, que es lo mismo que gastos del presupuesto vigente solo ha llegado 7.400, falta por ingresar presupuestariamente 3.470 millones de pesos, ahí está la explicación en cuanto a número que presupuestariamente deberían llegar estos 3.470 millones de pesos ¿para qué?, para aplicarlos, para gastarlos, según el presupuesto de gastos del Área Educación. Ahora el cuadro comparativo nos dice el Director de Educación nos dice que no tenemos deuda en perfeccionamiento con los docentes al 30 de junio y también nos

dice la lámina anterior, nos dice que no hay deudas previsionales al 30 de junio con los funcionarios del Departamento de Educación, están canceladas es muy buena información las cotizaciones de los funcionarios de planta y contrata. Luego tenemos el cuadro comparativo que es del Área de Educación, bueno no está el cuadro comparativo, pero el cuadro comparativo mostraba lo que pasaba al 30 de junio en cada una de las unidades de ingresos y gastos por el Departamento de Educación, aquí está, tenemos la comparación aquí vemos como ustedes comentaban tenemos traspasados a Educación imagínense a esta fecha del 2018, al 30 de junio no había nada al 30 de junio, solamente 2017 al 30 de junio habíamos traspasado 16 millones de pesos, pero los demás 30 de junio no había traspaso del Municipio al Área Educación y ahí están los ingresos y los gastos como se han comportado 30 de junio 2019, 30 de junio 2020. Tenemos la deuda exigible, tenemos principalmente los descuentos previsionales, todo suma en total 202 millones de pesos, de esos 202 millones de pesos, cómo se entiende verdad, todas las cotizaciones se pagan a lo más el diez y el impuesto el doce del mes siguiente, entonces esto está cancelado, lo que nos queda como deuda son 6 millones 400 mil pesos, solamente los 202 millones de pesos, el municipio ya pagó el 90 y tantos por ciento, quedando por pagar 6 millones 400 mil pesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Marcelo, acá Matías una consulta yo creo que mucha gente acá debe sonar raro la deuda exigible, entonces yo creo que sería importante poder explicar con peras y manzanas, para todos nosotros, bueno nosotros ya lo conocemos, pero para toda la gente que nos está viendo, ¿qué es la deuda exigible?, está endeudada la Municipalidad, no es así ¿cierto?

DIRECTOR CONTROL: al 30 de junio la deuda exigible que tenía del Departamento de Educación, que significa la deuda exigible, significa las facturas o descuentos, previsión que están pendientes en este caso estoy hablando al 30 de junio, si hay una factura por ejemplo que llegó al municipio a Educación el 25 de junio se ingresó al municipio a Contabilidad y está pendiente de pago, porque el mes cierra el 30 de junio no alcanzo a pagarse por x motivo, por la recepción quizás de los productos que este ok todo el proceso administrativo para pagar, uno paga cuando está todo conforme, como no se ha hecho ese proceso, queda ingresada a la contabilidad y queda pendiente de pago para el mes siguiente, entonces como cerramos mes el 30 de junio, no alcanza a pagarse el 30 de junio, por eso queda pendiente, solamente que queda pendiente de pago y el mes siguiente se cancela a quien corresponda, lo mismo las cotizaciones previsionales, uno al treinta de junio cierra el mes de remuneraciones y hay que pagar todo lo que es cotizaciones previsionales y descuentos voluntario que se pagan al mes siguiente al día 10, al día 12, por eso queda pendiente, pero inmediatamente al mes siguiente es cancelado y como están los certificados correspondientes hasta ahora de Salud y Educación que hemos visto, no hay deuda previsional, es decir, cada mes se cancelan las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios del municipio, no tenemos deuda previsional, eso es. Luego tenemos el siguiente cuadro como les decía no tenemos deudas previsionales en el Departamento de Educación don Francisco Pasalacqua Jefe Subrogante del Depto. de Educación señala, certifica de que no hay deuda previsional al 30 de junio, luego lo que les comentaba no tenemos deuda de perfeccionamiento con los docentes, también está cancelada al 30 de junio, luego la deuda exigible que acabamos de ver, quedan 6 millones de pesos para pago, eso con respecto a Educación.

Ahora vemos el Área Municipal, lo mismo el mismo informe al 30 de junio del avance presupuestario tenemos ingresos, si vemos el valor final de la columna de ingresos percibidos, se han percibido al 30 de junio en el Área municipal 3.866 millones de pesos, realmente se han percibido corresponde a un 59,58% del Presupuesto vigente, ¿cuál es el vigente para el Área Municipal?, 6.490 millones de pesos, quedando por percibir presupuestariamente 2.623 millones de pesos, eso presupuestariamente debería ingresar del 1º de julio a 31 de diciembre, es decir, en el segundo semestre deberíamos tener este ingreso como lo decía el concejal podrían ser mayores ingresos o ingresar menos de lo presupuestado, eso se va a ajustando dentro del año si hay mayores ingresos, aquí más adelante yo coloco unas láminas como todos los trimestres ¿qué pasa con las patentes?, ¿con las Licencias de Conducir? vamos a ver, es bien importante esa información, como se ha comparado al 30 de junio 2019 y 30 de junio 2020, para ver cómo se han afectado los ingresos en este periodo tan complicado que estamos pasando.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Marcelo bueno usted no pasa porque usted no es quien administra los ingresos municipales, pero aquí hay un ejemplo de lo que analizaba y mencionaba la Alcaldesa hace algunas semanas cuando dice los ingresos por Licencia de Conducir han bajado mucho y se nota aquí, porque hemos recibido el 16,9% de lo que se esperaba percibir y eso significa que falta por recibir todavía 69 millones y de esos 69 probablemente vamos a recibir 9, ¿por qué?, porque no se está haciendo la renovación y ahí hay un ítem de recursos que no van a ingresar al municipio, lo otro dice Permisos de Circulación, se esperaban 690 millones y han ingresado hasta la semana pasada, hasta hace 3 semanas 521, por lo tanto, se espera recibir

168, se entiende que algunos todavía deben la segunda cuota, algunos les corresponde pagar en septiembre otro tipo de vehículo, pero ojala alcancemos a llegar a esos 690 que están esperados, cierto.

DIRECTOR CONTROL: claro, esa es la idea, por supuesto esa es la idea alcanzar los ingresos, aquí también veo por ejemplo Derechos de Aseo solamente un 40% de presupuesto ha ingresado, también está bajo, como usted decía las Licencias de Conducir bastante bajo, solo un 17% dentro del año y tenemos un presupuesto vigente de Licencias de Conducir de 84 millones de pesos.

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: don Marcelo para que la gente entienda y apoyando lo que dice el concejal Díaz, porque es importante el tema del Permiso de Circulación, el tema de todo lo que nos está faltando dinero y en que se gasta en el municipio, porque la gente debe creer que esto es la plata se hace desde Santiago, pero no entienden que hay muchas platas nuestras, que también son ocupadas dentro del municipio.

DIRECTOR CONTROL: vamos a ver la siguiente lámina, la lámina con los gastos, para ver cómo se financia, aquí vamos a ver algo importante creo yo destacar, si nos fijamos en el Fondo Común Municipal, el ítem 0803, dice participación del Fondo Común, lo importante es que se conozca que el Municipio fundamentalmente se financia con lo que llega del Fondo Común, si se fijan al 30 de junio han llegado por este concepto 1.217 millones de pesos, que alcanza un 48% del presupuesto, quedando por recibir del Fondo Común Municipal, que eso viene de Santiago del nivel central 1.290 millones de pesos que el municipio debiera recibir en el segundo semestre, esta cantidad es muy importante, si lo miramos con los demás ingresos, esta cantidad resalta inmediatamente, es decir, dependemos del Fondo Común, en gran porcentaje el municipio 1.217 millones de pesos al 30 de junio, una cantidad bastante considerable por ese concepto, podemos destacar entonces dependemos mucho el financiamiento del municipio de lo que llega del Fondo Común Municipal. Todo lo que ingresa, a aquí antes de pasar a los gastos yo hice un cuadro adicional a lo que se presenta siempre, comparando los ingresos, si se fijan en la última columna dice ingresos enero a junio 2019 y tenemos acá la columna tres ingresos 2020, comparamos cada ítem con respecto al 30 de junio del 2019, podemos comparar uno a uno, viendo que pasa con los ingresos 2019 en igual periodo y los ingresos 2020 en igual periodo, por cada ítem municipal de ingresos, por ejemplo si ven el ítem Licencias de conducir al 30 de junio 2019 habían ingresado 25 millones y fracción, hoy día 30 de junio 2020 solo han ingresado 14 millones de pesos por ese concepto, se ve la diferencia bastante grande en ese concepto, también en los Derechos de Aseo al 30 de junio 2019, 8 millones y fracción y hoy día solo 7 millones y fracción, también se ve la diferencia en cuanto a ingresos, luego por eso, cada ítem se puede comparar fecha a fecha, 30 de junio y 30 de junio 2020. Hay que destacar que aquí hay que ver muy bien la información, porque aquí cuando hablamos del saldo inicial de caja, lo que ustedes aprobaron todos los años, porque a inicio de año se aprueba, en el 2020 hubo un saldo inicial de caja de 1.143 millones de pesos y en el 2019 hubo un saldo inicial de caja de 651 millones de pesos, ese es para que sepa ese saldo del año pasado y pasa al año siguiente como saldo inicial y ustedes cuando aprueban primera sesión de Concejo o la segunda, ustedes distribuyen ese saldo inicial en diferentes cuentas, eso es lo que se hizo este año, no es que hayan llegado este año, este saldo inicial viene del año pasado, viene de arrastre, no es que sea un mayor ingreso al presupuesto, pero son recursos del año pasado del 2019, en cada caso con el saldo inicial, es decir, no son recursos frescos me refiero o que hayan ingresado este año, sino que son del año pasado como saldo inicial de caja. Aquí cuando uno habla de ingreso puse esta lámina, porque los ingresos propios se definen como los que maneja el municipio, los que pueden percibir como municipio con la gestión interna estos son ingresos propios que el municipio gestiona, diferente al ingreso total que son los que llegan por ejemplo Licencias médicas, por concepto de otras transferencias a nivel central PMU o PMB, son recursos que no maneja el municipio, porque llegan de afuera del Gobierno Central, del Gobierno Regional, esta lámina es ingreso que el municipio percibe haciendo su gestión interna, que son los ingresos propios permanentes más el Fondo Común, eso se define como ingresos propios que el propio municipio ejecuta y ahí también comparamos cada ítem 2019 - 30 de junio, 2020 - 30 de junio y vamos comparando uno a uno, son los ingresos propios que el municipio gestiona internamente y también está por supuesto el Fondo Común y eso también va asociado con los Permisos de Circulación, ahí está asociado y está el avance presupuestario en cada caso y está en cada cuenta. Luego tenemos los gastos como ustedes me preguntaban, ¿en que se gastan los recursos que llegan al municipio, por diferentes vías, ya sea ingreso propio o ingreso total?, aquí están, primero por supuesto los gastos en personal, ahí está el gasto personal en planta, a contrata, otras remuneraciones y gastos en personal otros, ahí está primer ítem gastos en personal, los ingresos por una vía salen en remuneraciones, honorarios, la dieta de los concejales, todo ese gasto es el personal, después viene otro ítem que son los Bienes y Servicios de Consumo y ahí está detallado los gastos se generan por estas vías, salen por estas cuentas, ahí está detallado en que gasta el municipio servicios básicos, combustibles, alimentos y bebidas, publicidad y una serie de gastos que están considerados, si uno ve el avance presupuestario de cada gasto, por ejemplo vemos Servicios Básicos tenemos al 30 de junio un avance de un 60%, tenemos otro mínimo

Textil y Vestuario 4%, por eso ahí está el detalle de cada uno de los gastos que hace por este concepto Bienes y Servicios de Consumo el municipio y ahí está el avance en la columna cuatro está el avance presupuestario ¿cómo está avanzando el gasto en cada ítem?, lo mismo acá en cada ítem de gasto. Así se gasta la plata en el municipio en base a ese presupuesto que se calificó y que ustedes aprobaron como Concejo el año anterior, ahí están distribuidos los gastos, luego también se hace una lámina adicional, que compara los gastos 2019 al 30 de junio y 2020 al 30 de junio, también comparamos para que ustedes lo tengan más claro, ¿cómo ha sido el avance presupuestario en ambos períodos?, se hace una comparación ítem a ítem, cuenta a cuenta. Luego tenemos certificado que el municipio tiene cancelada el Fondo Común al 30 de junio, se generó, queda pendiente y se paga los cinco primeros días del mes siguiente, esta cancelado, ahí está la cantidad que se pagó por concepto de Permisos de circulación, que va, se entiende no es cierto, para que no tenga la duda de Permisos de Circulación un porcentaje queda en el municipio y un porcentaje se va a nivel central y después vuelve como Fondo Común, vamos a explicar a la lámina siguiente ¿cuál es el porcentaje que se va a nivel central y queda en el Municipio? en lo que va a nivel central está pagado, aquí está el Fondo Común cancelado al 1 de julio, que quedó pendiente al 30 de junio y al mes siguiente se paga, lo certifica la Sra. Mariana Rojas, Directora de Finanzas, luego hay un certificado que nos indica que no tenemos deudas previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo al 30 de junio, el Área Municipal también tiene pagada sus cotizaciones previsionales, es decir, estamos al día con esa obligación legal de pagar las cotizaciones previsionales de todos los trabajadores, de funcionarios del municipio. Aquí nosotros como municipio tenemos no podemos gastar el 100% de nuestros recursos en personal, la Ley nos dice usted gaste en personal a lo mas de presupuesto vigente un 42%, usted no puede gastar el 80% en puro personal, puro contrato de funcionario, la Ley nos dice, según ese artículo que está mencionado, que solo podemos gastar un 42% ¿de qué?, de los ingresos propios anuales del año anterior, aquí coloco el ingreso propio del 2019, ingreso propio como está definido en la lámina anterior, no son todos los ingresos, son algunos ingresos, el municipio recibió el 2019 4.894 millones de pesos como ingresos propio, el gasto en remuneraciones hoy día el año 2020 son 1.914 millones de pesos anuales, que el municipio va a gastar en personal, nosotros no podemos pasarnos de un 42%, hoy día tenemos un porcentaje de 39,12%, estamos dentro del valor que el tope es un 42%. También tenemos otra restricción, otro tope legal que el personal a Contrata no puede pasar de un 40% del presupuesto, en este caso el anual nosotros comenzamos el año con un 26%, hoy día el a Contrata tenemos un 61,29%, esto uno lo mira y es bastante alto con respecto al 40%, pero no obstante ustedes saben que la planta se modificó en el municipio y ahora a contar del mes de junio, están los cambios realizados, entonces de julio en adelante debería cambiar o bajar este porcentaje, porque algunas personas de Contrata, pasaron a Planta, entonces eso ya disminuye el gasto a Contrata y se debería normalizar no se cierto si no pasa nada extraordinario, dentro del año bajar este porcentaje de Contrata. Luego la Ley también nos pone la restricción, dice usted no puede gastar más de un 10% en la contrata o contrataciones a Honorarios a suma alzada, esos son honorarios, no puede pasar un 10% del presupuesto, nosotros tenemos al comienzo de año teníamos un 7%, casi 8%, hoy día estamos dentro del margen, porque tenemos un 8,02% al 30 de junio, entonces estamos bajo el 10%; estaríamos bien en ese sentido de los Honorarios a suma alzada. Ahí están los porcentajes, ahí está la norma que nos indica, la teoría de lo que estaba en el cuadro. Luego presentamos la deuda al 30 de junio lo que hablábamos recién, esta cantidad al Fondo Común están cancelada, los 60 millones están cancelados, así que queda una deuda que ha ido pagándose en el mes de julio las facturas solamente, pero esa cantidad grande está cancelada, eso sumaba 72 millones de pesos en total al 30 de junio como deuda exigible del Área Municipal. Luego se presentan los pasivos contingentes al 30 de junio, que los envía la Srta. Lorena González que es la Asesor Jurídico del municipio, donde todos los trimestres se informan los pasivos contingentes, los pasivos con terceros que tiene el municipio, ahí están lo que hablamos de la deuda se acuerdan que hablábamos con los Profesores, quedaba una deuda al 30 de junio de 50 millones, que ya como les decía ya está cancelada la primera semana de julio fue cancelado los 50 millones. Aquí se presenta una lámina como se han comportado las Patentes Comerciales al 30 de junio, esto está en el balance que presentamos, el balance es una planilla resumen, de enero a junio hemos recibido 248 millones de pesos por concepto de las Patentes Comerciales y ustedes saben la segunda cuota se paga en julio, vamos a ver como son los ingresos en este periodo, quedando por ingresar presupuestariamente por este concepto por Patentes Comerciales 253 millones de pesos, presupuestariamente deberían ingresar al municipio en el segundo semestre, principalmente en el mes de julio, donde se paga la primera cuota de patentes comerciales, hice la comparación con respecto a periodos anteriores, en cuanto a Patentes Comerciales, como les decía de enero a junio 248 millones de pesos, el 2019 habían ingresado a igual fecha 250 millones de pesos y el 2018, 195 millones de pesos, aquí podría uno concluir, no es más menos lo mismo enero junio 2019, junio 2020, uno podría decir es más menos lo mismo, pero hay que sumarle un elemento adicional el presupuesto vigente, nosotros teníamos en junio solo 440 millones de pesos vigente por ingresar, pero hoy día subió 501 millones de pesos, entonces considerando los ingresos y sus presupuestos vigentes, estamos bajos, ha ingresado bastante menos por concepto de Patentes Comerciales con respecto al año anterior, podemos comparar también los presupuesto vigentes 440 y ahora 501 por ingresar, entonces esta

baja esta cantidad de Patentes Comerciales, estamos al debe con los ingresos por este concepto.

Luego presentamos lo que les explicaba denante por los Permisos de Circulación, ¿cómo se han comportado?, enero a junio del 2020 han ingresado 521 millones de pesos, de un presupuesto vigente de 690 millones de pesos, presupuestariamente falta por recibir o por percibir 168 millones de pesos presupuestariamente, lo que les decía recién el porcentaje que se va a nivel central es un 62,5% y un 37,5% queda en el municipio ¿de qué? de todos los Permisos de Circulación que el municipio entrega mensualmente, en este caso el municipio entrego al Fondo Común 326 millones de pesos y queda en el municipio por ese concepto 195 millones de pesos, por supuesto lo demás vuelve como Fondo Común, así se distribuye lo que ha ingresado los 521 millones de pesos, ese es el desglose, solo queda en el municipio un 37,5% por ese concepto de Permiso de Circulación. También se presenta un cuadro que compara los ingresos por Permisos de Circulación 2020, 2019, 2018, comparamos también uno podría decir hemos recibido 521, más que el 2019, pero también hay que comparar el presupuesto vigente, nosotros esperamos que llegue más este año, pero al final ha llegado bastante menos de lo presupuestado, no hemos llegado al 50% de ingresos, tenemos 690 por ingresar, digamos como de presupuesto vigente y de eso ha ingresado solo 521 millones de pesos al 30 de junio 2019. Luego se presenta Licencia de Conducir como ustedes comentaban, el concepto aquí se ve bastante marcado digamos el déficit de ingresos el 2020 14 millones de pesos, quedando por percibir 69 millones de pesos, el 2019 - 25 millones de pesos y el 2018 - 20 millones de pesos al 30 de junio, ahí uno puede sacar ver las cantidades y poder concluir, tenemos bastante déficit en las Licencias de Conducir. Luego este cuadro representa el concepto Ley de Alcoholes, me falta una lámina, Ley de Alcoholes, primero Juzgado de Policía Local, siempre comparamos trimestralmente los ingresos por este concepto, ahí uno puede comparar mes a mes, por ejemplo en el mes de abril llegaron 16 millones de pesos, en el mes de mayo 10 millones de pesos y en el mes de junio 11 millones de pesos, si uno compara uno a uno, es bastante menos con respecto al año 2019, en el semestre hemos recibido 80 millones de pesos de enero a junio, por concepto de multas del Juzgado de Policía Local, ¿alguna pregunta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no es que, acá es algo que también mencionaba la Alcaldesa Marcelo, de que a nivel de Juzgado era otro de los ingresos más donde íbamos a tener bajas en los ingresos, precisamente también, porque hoy día se cursan menos infracciones, entiendo que el Juzgado también está atendiendo por indicaciones de la Corte, de una forma bastante diferente, por lo tanto es de esperar que también acá los ingresos iban a ser menores y así como vamos, vamos a llegar bastante menos de los 80 millones, perdón de los 206 millones que logró el Juzgado el año pasado.

DIRECTOR CONTROL: exactamente, se evidencia no es cierto el cuadro, que tenemos bastantes recursos menos ingresados al 30 de junio, también aquí es un déficit importante para el municipio. Otro concepto de ingresos importantes para el municipio son la contravención a la Ley de Alcoholes, en este período de abril a junio se han recibido solo 50 mil pesos por este concepto de multa a la Ley de Alcoholes, 50 mil pesos, donde 30 mil quedan en el municipio y 20 mil se van al Servicio de Salud del Maule, este concepto es para esta tarea y si se financia las Municipalidades pueden fiscalizar las infracciones y el desarrollo del programas de prevención y rehabilitación de personas alcohólicas, este recurso es para eso, lo que queda en el municipio es para eso, este trimestre solo fueron 50 mil pesos. Tenemos ahora el avance del Área de gestión, ustedes saben que los gastos también se distribuyen por Área de gestión, ahí está el detalle de como se ha distribuido en cada ítem, el avance presupuestario de Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales y ahí esta este porcentaje y si se dan cuenta, este valor vigente es el mismo del presupuesto vigente del Área Municipal, no puede cambiar, esta suma debe ser igual, idéntico al presupuesto, en cuanto a ingresos y gastos, entonces ahí están los 6.490 millones de pesos que el municipio presupuestariamente debería gastar dentro del año 2020. Si uno ve con detalle actividades municipales, solo hemos avanzado al 30 de junio en gastos por este concepto un 25%, ustedes saben que se han hecho modificaciones, donde las actividades municipales muchas no se van a realizar por el tema de la pandemia y eso refleja de que el gasto ha sido bastante menor por ese ítem de actividades municipales. Aquí tenemos las Corporaciones Municipales, se hizo un cuadro comparando el presupuesto vigente del 2019, 2020 en cada caso y los gastos al 30 de junio o los traspasos que hace el municipio como subvención a cada Corporación, si vemos el gasto aplicado 2020 a la Corporación de Deportes Municipal al 30 de Junio el municipio ha traspasado 32 millones de pesos al 30 de junio y la Corporación Cultural al 30 de junio el municipio ha traspasado a esa Corporación 48 millones de pesos, ahí están los porcentajes traspasados y ahí está lo que falta por traspasar presupuestariamente a cada entidad, en este caso deportes 66 millones de pesos y Cultural 84 millones de pesos y los presupuestos vigentes se modificaron bastantes del 2019 al 2020, en el presupuesto vigente de la Corporación de Deportes tenemos 90 millones de pesos el 2019 y en el 2020, 98, este aumento 8 millones de pesos, no obstante la Corporación Cultural el 2019 tenía vigente por traspasar 220 millones de pesos, el 2020 hoy día solo tiene vigente por traspasar 133 millones de pesos anualmente, el presupuesto de la

Corporación Cultural se disminuyó de un año a otro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Marcelo, aclarar mayormente que los ingresos a las Corporaciones son respectivos para solo para los gastos de honorarios o no, gastos de recurso humano.

DIRECTOR CONTROL: sí, exactamente está bastante limitado el gasto ahora en cuanto a las corporaciones, no hay actividades digamos, muchas actividades no se hacen por supuesto, entonces eso va a disminuir eso va dedicado fundamentalmente a ese tipo de gasto, pero eso obviamente lo valida cada directorio, el Directorio valida los gastos que ellos van a poder incurrir dentro de esta pandemia, eso en cuanto a las corporaciones. Ahora, las corporaciones también deben informar que no hay deuda previsional, el Sr. don Juan Briceño indica que la Corporación Cultural no tiene deuda previsional al 30 de junio, lo certifica, está al día; lo mismo la Corporación de Deportes, el señor don Ítalo Espinoza, también certifica que al 30 de junio no tenemos deudas previsionales en esta corporación. Ese sería el informe trimestral al 30 de junio de cada Área Municipal, ¿no sé si hay alguna pregunta? o esta ok ya la información.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ok, yo creo que la gente ya don Marcelo ha entendido algo de esto, yo creo que para mucho y ¿y qué es esto?, es lo que hacemos normalmente una vez por trimestre y Presidenta es bueno también decirle a la gente que el Concejo también tiene que revisar estas cuentas, porque es parte de la función de fiscalización de los concejales, porque mucha gente debe decir y ¿por qué esto en el Concejo?, porque nosotros tenemos que aprobar un presupuesto y luego también tenemos que estar viendo que ese presupuesto sea bien gastado, entonces por eso creo que es bueno lo que hoy día ha pasado, algunos a lo mejor se fueron porque se aburren de esta materia, pero creo que era importante también y agradezco Marcelo la explicación tan pedagógica que ha hecho de cada ítem y creo que eso también ayuda mucho a la comunidad. Solamente lamentar Alcaldesa los 32 millones y tanto que nos están faltando en multas en el Juzgado, lo lamento porque son dineros que de verdad hacen mucha falta a nuestro municipio y pienso en el tema del pago de luz, de electricidad pública, porque la gente tiene que entender que el alumbrado público no lo paga el Gobierno, lo paga el municipio o el pago de distintas cosas que, servicios que muchas veces el municipio solicita y la gente creerá que viene la plata de otro lado, eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo también me gustaría dar las gracias a don Marcelo y Alcaldesa, porque cuando propuse que se hiciera esta exposición aquí en esta sesión de Concejo, era como un poco precisamente era como un poco como lo hizo don Marcelo hoy día, poder explicarlo de forma gráfica y que la gente pudiera entender un poco lo que analizamos trimestralmente en los Concejos, porque de repente el año pasado una persona me dijo oiga supe que el municipio está muy mal económicamente, por que dice eso, no es que un Concejal me dijo tal cosa, entonces hay que ver y preocuparnos de esto y se hace este monitoreo trimestral que hace el Director de Control don Marcelo, para ver cómo va funcionando el presupuesto, por lo tanto hoy día vemos como ha azotado los ingresos municipales el corona virus y como tenemos que enfrentar, para lo que queda del año, así que muchas gracias Alcaldesa por haber tomado esta propuesta y a don Marcelo por haber sido tan explicativo en su presentación.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también quiero darle las gracias por su exposición a Marcelo, que creo que ha sido muy clarito en todo y que también la gente sepa que las contrataciones no son así abiertas, que puede entrar y entrar gente, que sepan que hay un tope y todo muy claro, lo saludo y que se cuide mucho y que este muy bien.

SRTA. ALCALDESA: gracias

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: también quiero, puedo hablar Alcaldesa, no es cierto Alcaldesa quiero darle las gracias a Marcelo que fue muy claro en su presentación y que también a la gente le quede muy claro que

también está afectando mucho la pandemia acá en el municipio, entonces so que le quedo bien claro a la gente y que más adelante ya pasando un poco esto, ya va a ser más recursos que van a llegar al municipio y sobre todo que por el Juzgado y por las patentes y todo, así que gracias Marcelo, así quedo todo muy bien claro, todo clarificado, gracias Marcelito.

DIRECTOR CONTROL: gracias

SRTA. ALCALDESA: yo quiero darle las gracias al Control nuestro, que es súper estricto, pero también destacar que dentro de este grupo de concejales que tengan claro el tema y que lo puedan transmitir y no transmitir en doble discurso hacia afuera, por lo tanto hoy día cuando se plantea este tema, que lo pueda expresar el Director de Control me parece muy bien, porque cuando esta Alcaldesa les dice que los recursos han bajado, es porque si han bajado y hoy día cuando la gente dice joye es que a mí no me han ayudado en nada!, creo que hoy día tenemos que saber que este presupuesto pagamos la luz como dijo el concejal Donoso, pagamos las áreas verdes, pagamos los guardias, pagamos la mantención de todos los espacios que tenemos, por lo tanto, son muchas las cosas que pagamos. hoy día mismo aprobamos plata para el camión limpia fosas, que también sale de este presupuesto Municipal, así que Marcelo esperamos que sigas haciendo esta presentación cuando nos corresponda, porque yo creo que es muy importante poder difundir la realidad de las cosas, cuando hoy día uno dice no puede contratar, es porque no puedo contratar, hoy día cuando la gente dice, tenemos una Planta aprobada, que tenemos que llamar unos concursos para llenar esta Planta como por ejemplo el Control que hoy día le falta personal, para poder fiscalizar, se viene esa aprobación también que tenemos que verla a través del Concejo, Catalina en la parte social, la Sra. Mariana, tenemos muchas unidades que hoy día van a llegar a relajar un poco el trabajo que tiene el Municipio, por lo tanto yo les quiero agradecer que hayan sido tan atentos con esta presentación de Marcelo, como la hacemos también en vivo y hay muchas consultas e interrogantes, que hoy día uno que consultar y explicar claramente a la gente y no poder decir oye las platas se fueron para otro lado y la están ocupando donde no corresponde, porque hoy día tenemos que cumplir fielmente lo que dice el Presupuesto Municipal, así que Marcelo muchas gracias.

DIRECTOR CONTROL: muchas gracias a usted Alcaldesa, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ahora, sí ¿quién me habló?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: José Luis

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno primero que todo agradecer a don Marcelo por la presentación, creo que queda muy clara, aclarar algunos puntos Alcaldesa respecto a lo que señalaba usted, respecto a la entrega de recursos por parte del Gobierno, es cierto porcentaje que se entrega al Fondo Común ya, eso aclararlo, respecto también a la contratación, no es llegar y contratar personal, ahí hemos aprobado las políticas de recursos humanos y dentro de esas políticas va a quedar súper estricto la política de contratar personal y también los porcentajes de distribución de recursos, también se ve plasmado en el PLADECO, también ahí queda claro, como tenemos que invertir nosotros los recursos municipales y los externos, así que aclarar esos puntos a la comunidad, para que quede claro también y a nosotros los concejales.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo me parece que uno sea claro, porque resulta de que hoy día ustedes y todos los que aprobamos el tema de la Planta Municipal muchos funcionarios que eran a contrata, hoy día pasaron a Planta y tenemos que llamar unos cargos que son fundamentales para que podamos funcionar y para yo hoy día poder contratar, hoy día que tengo que tener los recursos y hoy día nos vemos súper en desmedro de los recursos que podamos tener y poder recibir de aquí hasta que termine el año. Yo creo que este año vamos a tener que ser súper austeros con el Presupuesto Municipal, ya que el año pasado cuando hicimos el presupuesto nos proyectamos en las patentes, permisos de circulación, muchas cosas y hoy día nos estamos viendo afectados mucho con esto, así que agradecerles a todos ustedes por esta presentación e intervención para la gente que hoy día nos está escuchando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta una consulta, es que de lo que usted acaba de decir, ya entonces fueron contratadas las personas en la nueva Planta Municipal o eso viene, porque usted acaba de decir.

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: para que eso quede claro

SRTA. ALCALDESA: claro tenemos que hoy día pasar al Concejo, tenemos que pasar al Concejo, para que puedan aprobar ustedes y llamar a concurso los cargos que hoy día tenemos pendientes, que yo creo que hoy día nos van a traer un tremendo alivio, pero también estos cargos tienen que estar financiados, por lo tanto hoy día esta plata que tenemos, la dejamos aprobada en el presupuesto anterior, por lo tanto se van a hacer las adecuaciones, las vamos a pasar a Concejo y posteriormente se van a hacer los llamados a concurso, ya.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa, tengo unos varios, bueno comentarles que en el día de ayer envié un mensaje a la DIDECO consultando por la demora en la entrega de los resultados de las Becas, teníamos un calendario, el cual comenzó en el mes de mayo, junio y hoy día se suponía que la semana pasada tenían que estar los resultados y estoy segura que a todos los concejales nos han preguntado mucho, entonces me gustaría si puede haber una respuesta, por lo menos acá en Concejo o esperamos

SRTA. ALCALDESA: no querer darle una explicación hoy día la Sra. Carmen Gloria Pinto está a cargo de las Becas, hoy día se van a entregar dentro de esta semana, se van a hacer los depósitos como corresponde el día viernes, así que hoy día estamos afinando los últimos detalles, ya que hoy día ella ha estado con trabajo remoto, por lo tanto, hoy día se va a cumplir, el día viernes como estaba establecido.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, ya otros varios que tengo es más bien de carácter interno entre el funcionamiento como municipio y nosotros como concejales, que ojala poder solicitarle al Secretario Municipal don Manuel, que siempre tiene una tremenda disposición, poder verificar los correos electrónicos de los concejales, porque ya hemos visto en más de una oportunidad que por ejemplo Wildo nos dice que no ha recibido un correo electrónico, Paulo nos dice que de repente hay algún problema que lo verifica con nosotros, pero me parece súper irresponsable poder llegar a un Concejo, a una sesión de Concejo, no habiendo leído los documentos, entonces que podamos porque si son las diez de la noche del día martes y yo sé que poder revisarlo y si el día previo anterior no ha llegado nada, poder revisar el correo, poder preguntarles a los colegas, pero siento que es bastante, digo irresponsable o despreocupado poder no venir acá con esos documentos y que por favor don Manuel Villar pueda verificar Alcaldesa los correos electrónicos de todos nosotros, para que no nos vuelva a pasar esto.

SECRETARIO CONCEJO: me permite Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: por supuesto don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: cada vez que yo envié una correspondencia, la verifico dos veces y si incluso informática todos los concejales tienen un solo nombre que se llama Concejales y les llega a todos, entonces si les llega las citaciones, tienen que llegarles también todas las modificaciones, las modificaciones no se olviden que se envían cinco días antes de se haga el Concejo, no va en conjunto con la citación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: van aparte, si, entonces a lo mejor que cada uno pueda revisar esto, porque si insisto a lo mejor no es un problema del Secretario Municipal de don Manuel, porque y si me llega a mí se supone que les tiene que llegar a todos, a mí me han llegado los correos a José Luis a Sandra a Manuel, entonces vamos viendo todo esto para que evitemos estos problemas en Concejos futuros y como dice don Manuel, las modificaciones presupuestarias se envían antes, probablemente hoy día o mañana nos van a enviar las de la próxima semana y la citación el día previo, entonces eso esa es mi solicitud, para que podamos evitarnos estos problemas para los próximos Concejos Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Matías un poquitito Matías, yo ayer tenía problemas y llame al Sr.

Villar y me dio al tiro respuesta, porque como no me había llegado, yo llamé, porque es uno la que tiene que estar preocupada

SECRETARIO CONCEJO: había un cambio de correo, informo que la concejal tiene un correo nuevo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso por mi parte Alcaldesa muchas gracias buen día

SRTA. ALCALDESA: ya le vamos a dar la palabra ahora a don José Luis Cáceres ¿algún vario don José Luis?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si Alcaldesa, consultar respecto a ¿en qué etapa se encuentran los proyectos FIGEM?, no sé si ya fueron postulado.

SRTA. ALCALDESA: los FIGEM del año pasado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

SRTA. ALCALDESA: los FIGEM del año pasado tenemos algunos con observaciones, por ejemplo en la Población Carlos González, que hoy día el terreno no acreditan ser dueños del terreno la Población, entonces se ha estado haciendo en el Conservador mucha seguimiento con respecto a este tema, el que me recuerdo que tenemos más complicado, entonces el próximo Concejo concejal les vamos a informar con respecto a los FIGEM, pero ese nos ha traído muchas consecuencias, porque no tienen tenencia del terreno y estaba a nombre del CRATE, fuimos a ver al Conservador y hemos tenido muchos problemas, porque ahí era una sede que se iba a construir, el otro el de Las Liras que tenía problema con la conexión y el alcantarillado en el sector Las Liras, el próximo Concejo concejal les entregamos la información con respecto a las FIGEM, porque hoy día también extraoficialmente nos han dicho el monto del FIGEM para este año y en que lo tenemos comprometido

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

SRTA. ALCALDESA: ¿ya algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si Alcaldesa ¿saber cuáles son los mecanismos que se están utilizando para determinar la entrega de cajas actualmente?, porque como lo señalo usted cuando tuvimos la reunión con el Gobernador, lamentablemente aquí ha sido irresponsable y tengo que decirlo con claridad el Gobierno en decir que van a entregar 8.500 cajas para la comuna de Teno y lamentablemente han llegado 1.100 cajas y hay mucha gente ilusionada con las cajas de mercadería, nosotros en un Concejo atrás se aprobaron 25 millones para comprar cajas, de las cuales sabemos que se están entregando actualmente por parte del municipio a la comunidad, pero no sabemos si se le está entregando a las personas del 40% que faltaban o se le está entregando también a las personas de 50, 60 o 70% que estén con la necesidad de una caja de mercadería.

SRTA. ALCALDESA: concejal hoy día efectivamente la comparto plenamente y por eso yo creo que uno es a un poco a lo mejor insistente con respecto a la presentación del Gobernador y lo dije, yo creo que hay que ser claro en los términos, hoy día nos llegaron 1.100 cajas para 6.580 personas, como hoy día podemos calificar y como se calificaron estas 1.100 cajas concejal, fue depurando al que no haya recibido ningún bono. Hoy día se le está entregando a la gente que si ha recibido bono y está dentro del 40% y también a la gente que está en el 50 y en el 60, como por ejemplo los casos Covid que tenemos y esa es con la plata que llegó, para que pudiéramos ocupar nosotros a libre disposición, que el Concejo aprobó del primeros 25 millones de pesos, por lo tanto hoy día está 860 y fracción de cajas, se están entregando al 40% y también a los casos que hoy día han perdido el trabajo, tienen Covid y están más arriba del 40% y esas se están entregando con esa metodología.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, más que una solicitud, felicitar a Samuel el Encargado de Emergencia, porque hemos tenido muy buenos comentarios por parte de la comunidad, sobre el trabajo que está haciendo sobre todo en esta etapa de invierno, así que mis felicitaciones personalmente a Samuel.

SRTA. ALCALDESA: me alegra concejal que hoy día se valide el trabajo de los funcionarios, porque aparte de que Samuel hoy día ha hecho un trabajo súper responsable, hoy día este Concejo se le aprobó la cantidad de millones, para que se habilitaran las cuadrillas, hoy día se hizo turno el fin de semana, tiene muy buena

disposición, muy buen trato con la gente, va al lugar y no le da una aspirina, sino le dice señora así lo podemos hacer, yo creo que su título también lo valida, de poder hacer una buena pega, así que muchas gracias concejal, porque creo que hoy día eso es lo que necesitamos, contar con profesionales que puedan dar soluciones y puedan atender a este requerimiento de la comunidad, gracias concejal ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa lo último, bueno en virtud a la necesidad que teníamos respecto a las patentes de alcoholes, se ha ido digamos la gente ha estado preocupada de poder agilizar su trámite, para poder de aquí al 28 de julio como tenemos presupuestado, poder determinar la aprobación o el rechazo de estas patentes.

SRTA. ALCALDESA: sí, se ha notificado a toda la gente que hoy día está en estas condiciones, algunos lo han tomado con mucha preocupación, tenemos hoy día 3 cartas en el municipio, donde nos solicitan que se les pueda dar más plazo, tenemos gente que también ha golpeado puertas, para hoy día agilizar los trámites que no dependen de ellos, sino que de Instituciones externas, pero si se ha hecho este trabajo y también hemos ayudado a poder colaborar y llamando, para que puedan ayudar a la gente, ya. Y hay algunos que no han hecho absolutamente nada, ni siquiera han mandado una carta, ni siquiera han denotado una preocupación, pero como están con el grupo que sí está preocupado, con el grupo de que sí hoy día depende de ese negocio, también no han hecho absolutamente nada, ¿por qué?, porque se ha corrido la voz que este Concejo va a aprobar igual, así que no hagamos absolutamente nada, por lo tanto, hoy día yo creo que tenemos que ser súper responsable con este tema, hay gente que está muy complicada y como les digo, hay otros que no han hecho nada hasta el minuto, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís, perdón ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso no más.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: solamente pedir por no ¿sé cómo lo llaman?, los hoyos que hay en el pavimento Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: donde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: acá en el sector de Comalle, ahí en Carlos González Gurruchaga hacia arriba, en el Puente Chabelo que se llama, ahí se echó camiones pesado que pasaron, hay un pedazo de pavimento que esta todo malo.

SRTA. ALCALDESA: concejal le cuento que la semana pasado no me recuerdo José Luis cuando estuvimos en la Montaña, el jueves, no me recuerdo que día fue, llamamos a don Jorge Mateluna, que fuimos a ver a la Ballica, el Manzano, el camino que está en muy mal estado, lo recorrimos en varios puntos, andaba el Concejal Cáceres y el concejal Donoso y yo fui con la Directora de Obras a petición del camino que estaba en muy mal estado. Se quedó de acuerdo de que hoy día decían ahí los vecinos que los que tenían que mantener el camino del pavimento hacia arriba era Bío Bío y Bío Bío nos había mandado una carta también, que a quien le correspondía era a Vialidad, ya que era un camino enrolado. Hoy día el Convenio no se ha visto, por lo tanto hoy día la responsabilidad de mantener ese camino es Vialidad, por lo tanto hoy día me llama el SEREMI a los días después que tuvimos esa reunión en terreno, porque en el mismo minuto lo llamo y me dice Alcaldesa tengo que revisarlo y me dice que hoy día ese convenio no se ha actualizado, por lo tanto hoy día quien va a mantener ese camino es Vialidad. Posteriormente nos fuimos al Rincón de San Carlos con don Jorge Mateluna, pueden apagar el micrófono porque se escucha ruido a los que no estén hablando don Wildo puede apagar su micrófono a don Manuel Solís me está hablando y fuimos con don Jorge Mateluna al Rincón de San Carlos a ver que está lleno de hoyos, está muy malo ese camino, nos devolvimos por Santa Laura, Santa Rebeca que ahí don José Luis Cáceres cerca de la Escuela y en la ruta está muy malo el camino, también tomó nota y íbamos a salir esta semana con él y no se pudo, pero el lunes retomamos toda la parte que nos queda y vamos a incluir don Manuel Solís Comalle y los lugares en donde usted nos esta mencionando, ojalá nos pueda mandar la formalidad, como lo han hecho el resto del Concejo, para nosotros visitarlo, ya, ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: era otra consulta era sobre las fumigaciones, si se van a seguir realizando.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que nosotros aprobamos no me recuerdo si fueron 15 o 12 millones de pesos, para comprar amonio cuaternario, efectivamente vamos a retomar las fumigaciones, hoy día recuerden que todas las fumigaciones han sido con colaboración de los privados, estaban ellos ocupando sus maquinarias y estaban terminando la cosecha, por lo tanto las fumigaciones se van a retomar y les vamos a indicar cuando vamos a empezar, pero se van a retomar don Manuel, ¿algo más don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias, eso sería señorita.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica, ¿algún varios?, parece que no, vamos a seguir con don Wildo ¿algún varios don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, tengo dos varios, primero quiero clarificar lo que hablo mi colega Matías, no es irresponsabilidad de cada uno, yo comuniqué la otra vez que tenía muy mala señal ya, entonces no es que sea irresponsable de que no me presente a un Concejo sin los papeles, que eso le quede bien claro, yo me dedico también a trabajar en la parte, no solamente me dedico a estar sentado en un computador, sino que también me dedico también a la parte del terreno, pero si a mí siempre lo he dicho que tengo problema con la cuanto se llama con la señal, porque me llegan muy tarde, no es problema de don Manuel tampoco, no estoy echando la culpa a nadie, pero si voy a empezar a ver si no me llega a cierta fecha, voy a empezar a llamar o mando un correo, para que me lo reenvíen a otro correo, así que eso Alcaldesa ya para que quede claro. Alcaldesa recorriendo el sector de La Montaña, ahí en Santa Adela, ahí la otra vez se inundó unas casas, porque hay unos tubos que están fuera de las casas, son tubos muy chicos, entonces el agua empieza a acumular, acumular y se hace rebalse y ahí se inundan las casas, eso es posible que lo vayan a abrir y puedan sacar esos tubos.

SRTA. ALCALDESA: ¿quién los vaya a abrir?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, me refiero a Vialidad, que los vea, porque eso es de Vialidad.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que yo para hacer un puente tengo que solicitar permiso a Vialidad, ya que eso es un camino enrolado, también visitamos estos puentes, ya que el día que fue la inundación estaba como a las siete de la mañana el concejal Matías Díaz ahí, exclusivamente donde rompimos bajo autorización de esta Alcaldesa, porque estaban inundándose las casas. Fuimos también con don Jorge Mateluna, toda la gente para hacer un puente tiene que pedir el permiso a Vialidad, por lo tanto, hoy día se van a notificar los puentes que están mal contruidos y que hoy día hacen represa, para que corra el agua con esta cantidad de lluvia que hemos tenido.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya Alcaldesa y lo otro el camino El Manzano, arriba cuando se hizo una reparación, todo el ripio se le echo a los desagües Alcaldesa y ahora se sale el agua al camino, la gente igual me reclamo de que por favor fueron a revisar, revisar las canaletas, el agua, todos los desagües, porque está todo con embanque de ripio.

SRTA. ALCALDESA: ¿canaletas de las casas?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, de la calle, de la calle.

SRTA. ALCALDESA: ¡la cuneta será!

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: las cunetas se puede decir o la acequia, pero los desagües eso, están llenos de ripio, entonces no hace la cantidad de agua que viene.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver tienen que especificarnos en qué lugar específicamente, ya que tenemos un camino enrolado, que también está considerado para pavimentación, por lo tanto hoy día que nos puedan decir en qué lugar, para decirle a don Quintín, a don Jorge Mateluna o a don Quintín, que puedan ver donde hoy día se está saliendo el agua.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, eso no más Alcaldesa. Gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias Concejal, me queda don Paulo Donoso.

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta sí tengo algunos, solamente voy a, tenía unos pocos, pero me han ido llegando, porque lo primero indicarle a la gente de Emergencia, perdón de Seguridad Ciudadana que nos está viendo que entró gente a la Sede de la Nueva Bellavista, donde ocurrió el hecho trágico el otro día Presidenta y ya fueron sacados por un vecino, pero ahí sigue el problema de que la gente se reúne a tomar, creo que está en eso, para que usted lo tenga presente en este momento, ya eso es lo primero Presidenta, aló.

SRTA. ALCALDESA: si concejal, concejal lo que pasa de que la sede tiene todavía cosas del caballero que falleció, por lo tanto no podemos entrar, estamos viendo con quien nos podríamos contactar, para poder sacar las cosas y desarmar esa Sede.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no lo indico solamente, porque por lo mismo entra gente, lo que conversábamos la otra vez por teléfono, de que teníamos temor a que entrara nuevamente gente a tomar ahí y puedan provocar otro problema, entonces para que lo tengan solamente en conocimiento de Seguridad Vecinal y que tengan un poco más visibilización con respecto a lo que está pasando, en el día que entran así de manera inspectiva también, no es que tengamos que colocar cámaras, pero hay que tener un tema más de revisión, por si acaso eso paso ahora recién. Presidenta preguntar por el proyecto de paraderos que teníamos desde hace dos años y medio aproximadamente, ¿en qué quedo eso?, paraderos nuevos que íbamos a hacer en la comuna.

SRTA. ALCALDESA: si los paraderos hoy día nos habían solicitado una observación, yo creo que estamos a punto de poder licitar este proyecto, porque tenemos los paraderos en las avenidas principales de nuestra comuna, así que concejal el próximo Concejo le doy la información con respecto a los paraderos, que es proyecto FRIL y que por supuesto viene de antes, no es que hoy día se nos haya ocurrido hacer este proyecto, recuerden que estamos en la ruta y para la ruta nos piden todas las aprobaciones de Vialidad, de la Concesionaria, ha sido bien difícil poder ejecutar estos proyectos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí bueno, por eso lo consultaba, porque me preguntaron y solamente señalar que línea demarcatoria de paso peatonal Presidenta que están borrándose en zona urbana y también para zona rural, para que dentro del plazo, después que pase la lluvia, yo sé que viene una remarcación, pero para que la gente sepa que se hace después de la lluvia y no cuando hay lluvia, eso para que de repente nos reclaman y no se entiende de que el trabajo hay que hacerlo una vez y no tres veces en un mes, Presidenta entre paréntesis, me dicen que ya sacaron las cosas de la Sede, me están informando por whatsapp, para que usted sepa.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta quiero que quede claro en este Concejo y quiero que usted también lo reafirme que la juntas de vecinos no recibieron ninguna caja de alimentos, ninguna directiva porque fue la Municipalidad, que entrego porque hay gente que está diciendo que las juntas de vecinos se quedaron con las cajas.

SRTA. ALCALDESA: quiero ratificar lo que dice el concejal Donoso, en primera instancia se solicitó que todas las Juntas de Vecinos mandaran cinco personas de las que estaban más complicadas, después quien visó y llevó esta ayuda fue solo la Municipalidad, si un dirigente está en el 40% y lo necesita, no les quepa la menor duda que va a dársele la caja como a todo el mundo, pero los dirigentes no se han quedado con ninguna caja, eso no es efectivo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y viene un entrega 2.0, me llegó ayer un documento me lo envió la CORE Cristina Bravo con respecto a la forma de entregar y ahí se señala nuevamente que va a ser solo para el 40%, eso es lo que usted se refería a visibilizar bien lo que se va a hacer, cuando dice el Gobernador como se va a entregar el tema de las cajas, porque viene un tema que a nosotros nos han dicho que sin letra chica la entrega del 40%, en esta entrega de cajas que están faltando a las 1.100, entonces para que o se va a ver en una reunión de Alcaldes la forma nueva de entregar, porque si ya se entregó un documento.

SRTA. ALCALDESA: sí, concejal yo creo que tenemos que verlo, porque hoy día por ejemplo si tenemos 6.580 personas en el 40%, donde hoy día la gente quiere recibir la segunda caja, cuando hay mucha gente que no ha

recibido, entonces cuando yo no entrego la segunda caja, nosotros somos malos, pero tengo al lado la gente que no ha recibido, por lo tanto, hoy día estas 3.000 cajas que no nos ha llegado oficialmente que nos va a llegar, dos mil o tres mil cajas, tenemos que ver cómo vamos a distribuir y yo creo que vamos a tener una reunión con el Gobernador y con el Alcalde y también con el Intendente que hoy día se entregan estas cajas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no yo solamente digo que cuando digo entrega 2.0 o segunda entrega de caja, no es que se entregue una segunda caja a los vecinos, sino que es la caja que está restando, para el 40% que faltaba, ojo con eso.

SRTA. ALCALDESA: eso tiene que quedar súper claro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo la caja que entrega el Gobierno es una caja, no son dos y si en el municipio se ha entregado dos cajas, es porque nosotros aprobamos 25 millones y yo creo que el municipio vio carencia en algunos hogares y por eso entrego una segunda caja, no porque el Gobierno haya entregado una caja demás, para que quede claro eso Presidenta, porque si no se confunde el tema de las cajas, porque es tanta la información que se recibe, muchas veces la gente no.

SRTA. ALCALDESA: y además, que también se han entregado cajas particulares, entonces la gente ve que se ha llegado dos cajas, que no se ha informado, nosotros tenemos la información de las empresas que nos han colaborado y está todo registrado, por lo tanto hoy día cuando dicen ¿pero porque ella le ha llegado dos cajas?, pero del Municipio le ha llegado solo una caja, porque hemos querido llegar y vamos a llegar a todas las casas del 40% esa es nuestra meta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta para aportar un poco más, solamente indicarles a mis colegas Concejales que hemos recibido dos correos con el tema de las patentes de alcoholes, ayer hable con el Secretario Municipal eso hay que inscribirlo en la Ley del Lobby por si acaso, para todos nosotros, eso si o si tiene que hacerse. Presidenta hay un rumor en la comuna de que se regresa a clases, yo quiero decir desde acá que nosotros no hemos tenido ninguna información, la otra vez dijimos todo el Concejo, incluido usted y que nosotros no estábamos de acuerdo con el regreso a clases aún, yo no sé si del DAEM salió alguna información o esto es solo un rumor nuevamente.

SRTA. ALCALDESA: concejal como lo dice usted, que hay que ser súper claro, todo el Concejo que dice que no y esta Alcaldesa que administra esta Municipalidad no va a regresar, sino tiene las condiciones, por lo tanto ese rumor que usted dice concejal, de aquí no ha salido y yo ratifico que no es efectivo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno señalar que andaba otro documento que indica fechas Presidenta, que anda en las redes sociales también es falso, para que la gente lo tenga claro.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el otro día, anduvimos como usted indicaba en La Montaña y la gente del sector nos comentaba el tema del lavado de los camiones que se hace justo en la entrada del pavimento o donde ahí lavan los neumáticos, eso también contamina el acceso del camino mismo, la empresa que está a cargo ¿podrá lavar en otro lugar los camiones?, o tiene que ser ahí, por el tema de que va a entrar al pavimento.

SRTA. ALCALDESA: no se preocupe, lo vamos a ver con la empresa y que pueda hacer el lavado en otro lugar, para que no produzca el tremendo barrial que encontramos ese día cuando estuvimos allá, ya ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicarles a la gente de la Nueva Bellavista, que nosotros en Consejo de Seguridad Comunal con los concejales vimos el tema de las peleas que hay por un grupo de personas que ocurre ahí casi diariamente en la noche, que el Consejo, que Seguridad Municipal está viendo el tema y que lamentablemente sigue ocurriendo Presidenta, entonces que la gente sepa de qué estamos informados que carabineros lo saben el tema que lo supo PDI, para la gente que no crea que no se ha hecho nada al respecto.

SRTA. ALCALDESA: sí que bueno poder aclararlo, para que si hemos hecho realmente las acciones que corresponde, para solucionar el problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta me pregunta si se han hecho reuniones quincenales con los SEREMIS de Salud.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la SEREMI de Salud indico que se han hecho reuniones quincenales con los Alcaldes y ahí se ha entregado información de los sectores con hacinamiento de las comunas y si eso se ha hecha acá en la comuna de Teno, porque yo escuche al Gobernador, porque de verdad comparto con lo que dice el concejal Cáceres, porque de verdad no quedo nada claro, yo creo que hay de que se dicen unas cosas desde el Gobierno Central y nosotros estamos en una isla, yo sigo insistiendo estamos en una isla.

SRTA. ALCALDESA: concejal creo que hoy día es difícil ratificar este tema, porque hay tantas reuniones por zoom de algunos temas que se han suspendido, lo vamos a ver hoy día claramente estamos viendo seriamente que decisión vamos a tomar con respecto hoy día a los fiscalizadores que tenemos, porque hoy día este es un problema de quien, de la SEREMIA que hoy día no tiene la gente en esta comuna y estoy sacando profesionales que son importantes para nuestra comuna, para poder ayudar, por lo tanto hoy día agendamos una reunión de trabajo con la SEREMI y el Gobernador, para poder ese tema y también con los diferentes Directores del Hospital de Teno y nuestro Director, para poder afinar algunas cosas con respecto a eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, pero se ha visto el tema de hacinamiento en la comuna, se ha indicado esto a la SEREMIA.

SRTA. ALCALDESA: no tendría que verlo concejal y le comunico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque el tema de hacinamiento, yo creo que es un tema que tenemos en algunos lugares, que sabemos para que podamos ver de hecho yo creo que envié un correo.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver y le contestamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último Presidenta, me están preguntando por los árboles, por el tema de las veredas nuevas, como es eso de que, porque cuando tuvimos una reunión la otra vez en Concejo no sé si fue presencial o bajo esta modalidad, se nos leyó una carta, pero hay vecinos que dicen que no, están de acuerdo con el corte de árboles, como se produjo ese tema.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día hay un informe técnico, de que hoy día tenemos muchos árboles que han levantado las veredas, que técnicamente hay que sacarlos en caso de que ocurra algún accidente o algo somos responsables de las calles, las veredas nosotros como Municipalidad, pero hay otra calle que nos han solicitado sacar en pleno los árboles, hoy día hay un informe técnico, que para hacer esta vereda se tiene que sacar lo que hoy día es estrictamente necesario sacar, porque si no dejaríamos todos los arboles afuera y estos árboles no tocan la vereda, por lo tanto hoy día hay una evaluación y se está viendo los que hoy día están afectando realmente a esta calle, que todos los vecinos se colocaron de acuerdo, pero hay algunos que no tocan la vereda, por lo tanto hoy día se hizo una evaluación y hay un grupo de árboles que están siendo sacados y están en terreno en este minuto, gracias concejal, ahora le vamos a dar la palabra a la Sra. Sandra Améstica.

ARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: así es, los último, seremos los primeros, Alcaldesa hace poco yo le hable de un problema que había en Villa Navidad por unos tubos y que habían unas casas que se anegaban, que quedaban llenas con agua sus patios, al borde de entrar a sus casas y había que cambiar los tubos ¿qué paso con eso?

SRTA. ALCALDESA: como no le entendí, perdón, ¿que en Villa Navidad?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, sí.

SRTA. ALCALDESA: Villa Navidad concejal es un problema para nosotros, todos lo sabemos, ha sido muy complicado poder ayudar a estas familias, incluso estuvimos con el Gobernador y quedó de venir con la DGA, la DOH y poder ver cuál va a ser la solución definitiva que le vamos a dar a los vecinos, así que se agendó esa reunión Concejala, estamos a la espera de cuando ellos puedan venir, para poder hacer un trabajo en forma

definitiva y que la gente no se pueda inundar.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno según ellos dicen que los tubos son muy chicos, Alcaldesa bueno esto a lo mejor no tiene nada que ver a lo mejor con el Concejo, pero igual quiero mandarle un mensaje a alguien, a alguna persona muy especial, hoy día estamos en un día muy especial para todos los chilenos, no creo que les llegue a todos los Senadores que votaron en contra, que nos unamos que nos unamos en esta campaña del 10%, para que toda esa gente que no ha recibido sus cajas, que no ha recibido un bono, tengan como salir adelante, espero que sea un día muy especial para todos los chilenos y que viva el 10% y cuidémonos, sigamos cuidándonos, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal yo creo que hoy día lo que dice usted concejal es súper importante, porque hoy día me duele que la gente tenga que sacar el 10% de una solución que tiene que dar el Estado y el Gobierno para la gente como yo hoy día tengo que sacar mis ahorros para solucionar un problema que es de Estado, me duele, pero yo creo que hay que hacer una reforma, porque no puedo entender que a la gente le hayan proyectado a ciento y tantos años, para proyectar su plata hasta el fin que podamos hacer las cosas bien y que podamos ganar todos con esto yo igual que usted concejala veía como algunos levantaban su dedo en aprobación, yo creo que uno elige uno sabe que quiere, si quiero sacarla, si la quiero mantener, pero que nos den la facilidad y que entiendan que estamos en democracia y la democracia así se vive de esta forma, así que suerte, que nos vaya muy bien, que nos vaya muy bien, por nuestra gente que hoy día la está pasando mal y podamos hoy día decidir de la mejor forma posible, así que muchas gracias se levanta el Concejo en nombre de Dios.

09.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 12:04 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh